



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EVALUACIÓN  
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

RESUMEN sobre el FORO VIRTUAL

# EL CURRÍCULO A DEBATE

Un currículum para una sociedad que avanza

 #CurrículoaDebate

**FORO VIRTUAL**  
**EL CURRÍCULO A DEBATE**  
Un currículum para una sociedad que avanza

24, 26 de noviembre y  
1, 3 de diciembre 2020  
17:00 – 19:30 h



CORREO ELECTRÓNICO

director.ect@educacion.gob.es

C/ LOS MADRAZO 15-17  
28071 MADRID  
TEL.: 91 701 80 00



|  |           |
|--|-----------|
| <b>Introducción</b> .....  | <b>4</b>  |
| <b>Foro 1: ¿Necesita un nuevo currículo el sistema educativo español?</b> .....  | <b>5</b>  |
| Inauguración del Foro: Isabel Celaá Diéguez, Ministra de Educación y Formación Profesional.<br>.....                                       | 5         |
| Presentación del Foro: Elena Martín, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid. ..  | 5         |
| Ponencias Marco .....  | 6         |
| 1ª Ponencia Marco: César Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona. ....  | 6         |
| 2ª Ponencia Marco: Francisco Luna, exdirector, Exdirector del ISEI-IVEI. Instituto vasco de<br>evaluación e investigación educativa.....   | 6         |
| Foro de debate .....   | 7         |
| Irene Arrimadas, Directora de del Departamento de Innovación Pedagógica y miembro de<br>la Comisión Permanente de Escuelas Católicas. .... | 7         |
| Alonso Gutiérrez Morillo, Responsable del Gabinete de Estudios de FECCOO. ....   | 8         |
| José Ramón Torres Baldoví, Representante de la Confederación Estatal de Movimientos<br>de Renovación Pedagógica.....                       | 8         |
| Jesús Juan Isidro Guijosa, Director del IESO Harévolar (Alovera, Guadalajara).....   | 9         |
| Miguel Soler Gracia, Secretario Autonómico de Educación y FP de la Comunidad<br>Valenciana. ....   | 9         |
| Juan Carlos Tejada Hisado, Director de Formación, CEOE. ....   | 9         |
| Francisco Venzalá González, Vicepresidente de ANPE. ....   | 10        |
| Coloquio .....   | 11        |
| Cierre y clausura.....   | 11        |
| <b>Foro 2: ¿Qué cambios necesita incorporar el actual currículo?</b> .....   | <b>12</b> |
| Presentación y bienvenida: Alejandro Tiana Ferrer y Enrique Roca Cobo.....   | 12        |
| Ponencias Marco .....  | 12        |
| 1ª Ponencia Marco: Antonio Bolívar Botía, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar<br>de la Universidad de Granada .....            | 12        |
| 2ª Ponencia Marco: Carmen Fernández Morante, Presidenta de la Conferencia Nacional<br>de Decanas y Decanos de Educación .....              | 13        |
| Foro de debate .....   | 15        |
| Oihana Llovet Díaz, Directora de Innovación del Colegio de Santa María La Blanca<br>(Madrid).....  | 15        |
| Josefina Cambra Giné, Presidenta del Consejo General de Colegios de Doctores y<br>Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.....     | 15        |
| Mª Carmen Morillas Vallejo, Presidenta de la CEAPA.....  | 15        |
| José Antonio Expósito Hernández, Director del IES Las Musas (Madrid) .....   | 16        |
| Carmen Rodríguez Martínez Representante del Foro de Sevilla. ....  | 16        |



|   |           |
|---|-----------|
| Aurora Ruiz González, Representante del Colectivo Lorenzo Luzuriaga.....  | 17        |
| Coloquio .....  | 18        |
| Cierre y clausura.....  | 20        |
| <b>Foro 3: ¿Por qué un currículo competencial? .....</b>  | <b>21</b> |
| Ponencias Marco .....   | 21        |
| 1ª Ponencia Marco: José Moya Otero, Profesor Titular de la Universidad de Las Palmas.<br>Proyecto Atlántida.....            | 21        |
| 2ª Ponencia Marco: Lucas Gortázar de la Rica, Especialista en Educación del Banco<br>Mundial. ....                          | 23        |
| Foro de debate .....  | 24        |
| Luis García Domínguez, Presidente de la Asociación FPEmpresa .....  | 24        |
| Andrea González, Presidenta de CANAE. ....  | 24        |
| Carmen Jáudenes Casaubón, Representante de CERMI. ....  | 25        |
| Oscar Martín Centeno, Director del CEIPS Santo Domingo (Madrid) .....   | 26        |
| Enric Masllorens i Escubós, Director General de la Fundació Jesuïtes Educació. ....   | 26        |
| Rafael Rodríguez de la Cruz, Inspector de Educación de la Junta de Extremadura. ....  | 27        |
| Coloquio .....  | 28        |
| Cierre y clausura.....  | 29        |
| <b>Foro 4: ¿Qué podemos aprender de nuestro entorno? Una mirada supranacional al currículo.<br/>.....</b>                   | <b>29</b> |
| Presentación y bienvenida: Alejandro Tiana Ferrer y Juan Manuel Moreno Olmedilla. ....                                      | 29        |
| Ponencias Marco .....   | 30        |
| 1ª Ponencia Marco: Eulália Ramos Alexandre, Directora General de Educación del<br>Ministerio de Educación de Portugal. .... | 30        |
| 2ª Ponencia Marco: Javier Valle López, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de<br>Madrid. ....                       | 32        |
| Foro de debate .....  | 34        |
| Andrés Contreras Serrano, Responsable de la Unidad Educativa de Acción en el Exterior<br>del MEFP.....                      | 34        |
| Cristina Galache Matabuena, Consejera de Educación de la Representación de España en<br>la Unión Europea.....               | 36        |
| Carmen Martín Alfonso, Directora del IES Pérez Galdós (Las Palmas de Gran Canaria).....                                     | 37        |
| Maripé Menéndez Escandón, Responsable del Bachillerato Internacional para Andorra,<br>España y Portugal.....                | 38        |
| Beatriz Pont Ferrer, Analista Senior de Políticas Educativas de la OCDE.....  | 38        |
| Coloquio .....  | 40        |
| Cierre y clausura.....  | 41        |



## Introducción

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 se estaban completando las últimas fases de tramitación de la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, cuyo objetivo era establecer el nuevo marco en el que ha de desarrollarse nuestro sistema educativo. El fin último de la nueva norma es reforzar la **equidad** y la **inclusión** para garantizar que todo el alumnado pueda alcanzar el éxito educativo por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización de los aprendizajes.

En este contexto se consideró necesario realizar un debate en torno al currículo que precisa nuestro sistema educativo; un debate constructivo y plural, planteado para que participasen todos los sectores implicados y se escuchasen distintas voces y opiniones, se compartiesen conocimientos de la mano de expertos/as y se conociesen buenas prácticas que pudiesen servir de inspiración.

Como resultado de esa necesidad y bajo el título **El currículo a debate. Un currículo para una sociedad que avanza**, se organizaron cuatro jornadas de reflexión en línea en torno a los siguientes temas de interés:

1. [¿Necesita un nuevo currículo el sistema educativo español?](#) (24/11/2020)
2. [¿Qué cambios necesita incorporar el actual currículo?](#) (26/11/2020)
3. [¿Por qué un currículo competencial?](#) (01/12/2020)
4. [¿Qué podemos aprender de nuestro entorno?](#) (03/12/2020)

Estas sesiones se pudieron seguir en directo a través del [canal YouTube del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) y en la propia [página web creada](#) específicamente para ello.

Además, desde la primera sesión, se abrió un [procedimiento de participación ciudadana](#) dirigido a toda la comunidad educativa, con la intención de recoger aportaciones sobre cualquiera de los cuatro interrogantes planteados. Asimismo, se pudo participar a través de Twitter ([#CurrículoaDebate](#)).

Con la lectura de ese resumen el lector/a podrá tener una visión sintetizada de los aspectos más relevantes que se han abordado durante las cuatro sesiones.



## Foro 1: ¿Necesita un nuevo currículo el sistema educativo español?

### Inauguración del Foro: Isabel Celaá Diéguez, Ministra de Educación y Formación Profesional.

El objetivo del currículo, entendido como **cultura pública**, es reunir y priorizar los conocimientos, valores, competencias y enfoques metodológicos necesarios para llevar a cabo la tarea educativa. Desde este pensamiento resulta evidente la **necesidad urgente de un nuevo currículo** en consonancia con la sociedad, la comunidad educativa y el tejido productivo.

Una **escuela inclusiva y equitativa** debe ser el valor central para el progreso de la sociedad, dar respuestas, **liderar** los cambios y dotar de sentido y valor a los aprendizajes. En ese proceso de transformación educativa, el **currículo** y la **evaluación** son las piedras angulares de una sociedad inclusiva y democrática. Una escuela capaz de incorporar nuevos enfoques y maneras de garantizar un aprendizaje interdisciplinar, globalizado y competencial.

El punto de partida es el documento base [La reforma del currículo en el marco de la LOMLOE](#) en el que se plantean cuestiones como el **perfil competencial** del alumnado y los **aprendizajes esenciales** que permiten ejercer una ciudadanía activa, responsable y comprometida que responde a las necesidades del mundo actual.

En ese proceso de renovación curricular es imprescindible contar con la máxima **pluralidad**, tener en cuenta el **marco educativo europeo**, las experiencias exitosas de otros países y nuestro **contexto multinivel** en el que intervienen el Ministerio, las Comunidades Autónomas, los centros educativos (a raíz de la autonomía curricular que les otorga la nueva ley) y otros agentes externos.

### Presentación del Foro: Elena Martín, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Hay un amplio consenso en la necesidad de introducir sustanciales cambios en el currículo actual pero lo importante no es señalar qué cambios sino las **razones** que los justifican. Hay que buscar un equilibrio entre la consolidación de aquello que ha funcionado y las transformaciones necesarias.

El currículo, que debe tener un carácter **sistémico** y ser entendido como **proyecto social**, define el tipo de persona, de ciudadano o ciudadana que se quiere construir, marca el rumbo que deben seguir otros ámbitos del sistema educativo, define la formación inicial y permanente de los docentes, regula las especialidades, la organización de los tiempos y espacios de los centros, marca la línea editorial de los recursos didácticos, es el referente de las pruebas diagnósticas de evaluación o incluso influye en la planificación de otros espacios de educación no formal.

En definitiva, se trata de tener una **mirada amplia** que haga evidente la trascendencia que tiene acertar en la respuesta y ser coherentes en la toma de decisiones.



## Ponencias Marco

### 1ª Ponencia Marco: César Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

La razón fundamental para esta transformación curricular es que los cambios relevantes en la sociedad tienen que verse reflejados en el currículo, en el **qué y cómo aprender, enseñar y evaluar**, sobre todo en la educación básica.

Los **cuatro cambios** que se han producido en las dos últimas décadas y que tienen una relación directa y unas implicaciones muy claras respecto a las decisiones curriculares son:

1. **El aprendizaje se produce a lo largo de toda la vida.** No se pueden satisfacer todas las necesidades básicas de aprendizaje durante el periodo de formación inicial. Además, es necesario reflexionar en profundidad sobre los **aprendizajes esenciales**.
2. El énfasis en la educación básica debe ponerse en la **adquisición y el desarrollo de las competencias implicadas en la capacidad de aprender**.
3. La educación ha de tener en cuenta el **impacto y la generalización que las nuevas tecnologías** de la información y la comunicación.
4. **Multiplicidad y diversidad de contextos de actividad que ofrecen oportunidades y recursos para aprender.** El foco del nuevo currículo no está en el aprendizaje escolar sino en la **trayectoria individual** de aprendizaje de cada alumno, en la conexión entre aprendizajes y experiencias de aprendizaje de dentro y fuera de la escuela.

El **nuevo currículo** no debe ser un ajuste del anterior, tiene que ser pensado desde una **aproximación sistémica** en el que todas las acciones, priorizadas en función de un análisis de la realidad, vayan orientadas en la misma dirección.

### 2ª Ponencia Marco: Francisco Luna, exdirector, Exdirector del ISEI-IVEI. Instituto vasco de evaluación e investigación educativa

El principal problema del nuevo currículo es que, en un primer momento, se basa en el **Decreto de Enseñanzas Mínimas** que recoge aquellos aspectos básicos que van a formar parte del siguiente desarrollo curricular de las CCAA. Pero es en este segundo momento donde realmente se ve la realidad del currículo en el sistema educativo español.

Estos currículos “enciclopédicos” imposibilitan un aprendizaje profundo, significativo pero además, denotan desconfianza profesional, ética e incluso ideológica hacia la labor del profesorado.

El cambio es necesario por cuatro **razones**:

1. Es necesario **hacer de la enseñanza una profesión de trabajadores con competencias avanzadas**, con una suficiente y amplia capacidad y autonomía para poder desarrollar su profesión dentro de una cultura de cooperación y de trabajo en equipo.



2. **El mundo ha cambiado rápida y drásticamente** y con él, el alumnado que vive en una sociedad cada vez más diversa y a la vez más problemática a todos los niveles: política, social, económica o medioambiental.
3. Las **fuentes de conocimiento** (Internet, redes sociales, etc.) han cambiado, lo que tiene consecuencias educativas inéditas en el alumnado: atención, hiperactividad, riesgos cibernéticos, nuevas habilidades, etc.
4. La propia **supervivencia** obliga a combatir el aburrimiento de los estudiantes y la frustración de los docentes.

Estamos viviendo en un mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo, en el que los estudiantes van a tener que desarrollar competencias cada vez más complejas y durante más tiempo. Además, deberán convertirse en aprendices **autónomos** en un mundo imprevisible. El futuro educativo es tan potente y desconocido que no lo puede abordar un solo país. Se trata de una gran **revolución educativa** en la que las grandes empresas informáticas, los organismos internacionales, los foros y organizaciones empresariales tienen su mirada puesta en la educación como motor de la sociedad pero también como negocio.

Es necesario hacer un currículo nuevo basado en **dos ideas**:

1. **Ser atrevidos** haciendo viable lo necesario. No hay currículos perfectos porque el mundo cambia constantemente y los objetivos curriculares cambian con él.
2. Crear un **Instituto de Desarrollo Curricular** como medio para conseguir, en colaboración con las Comunidades Autónomas, los cambios y actualizaciones permanentes que los currículos necesitan.

## Foro de debate

**Irene Arrimadas, Directora de del Departamento de Innovación Pedagógica y miembro de la Comisión Permanente de Escuelas Católicas.**

El currículo es el **enlace** entre la sociedad y la escuela y actualmente está desconectado. La evolución de la sociedad y las necesidades de los alumnos y de la escuela nos obliga a cambiarlo. Para lograr una escuela inclusiva y equitativa es necesaria una **base normativa estable**, con directrices comunes pero basada en la idea de la **equidad**.

Las tres **razones** que argumenta son:

1. Recordar y repensar las **fuentes sistémicas** del currículo que funcionan como “brújulas”: la psicológica, la pedagógica, la epistemológica y la sociológica.
2. Fortalecer las **finalidades educativas (educación integral)** pero con una mirada **institucional** para conectar con su misión, visión y valores.
3. Repensar las **necesidades** a las que debe responder ese currículo. Centrado en la competencia de aprender a aprender, flexible, abierto, adaptado a cada centro, consensuado y compartido.



### Alonso Gutiérrez Morillo, Responsable del Gabinete de Estudios de FECCOO.

El sistema educativo español se caracteriza por tres **disfunciones** que impactan sobre todo en el **alumnado más desfavorecido**: la **repetición** de curso, la no **titulación** en la educación obligatoria y el alto **abandono** escolar temprano.

Una de las causas de esta situación es el enfoque **academista** de los currículos alejados de los aprendizajes imprescindibles y de las competencias básicas definidas por los organismos internacionales. Para cambiar es necesario:

- Reforzar y revisar la **profesión docente**.
- Cambiar la **organización de los centros**, acompañada por una **bajada de la ratio**.
- Tomar como referencia los objetivos de la nueva ley educativa.
- Poner el foco en los **aprendizajes**. La **repetición** de curso debería ser una medida excepcional y se tendrían que recuperar solo los aprendizajes no adquiridos.
- Avanzar hacia **metodologías** más activas y que **impliquen** al alumnado en la creación de su propio conocimiento y al profesorado en una tarea más cooperativa y participativa.
- Fortalecer los procesos de **autoevaluación y coevaluación**.
- Tener en cuenta el **cambio digital** y ponerlo al servicio de la educación.
- Incluir un enfoque **coeducativo** y comprometido con las **humanidades**.

### José Ramón Torres Baldoví, Representante de la Confederación Estatal de Movimientos de Renovación Pedagógica.

La Constitución Española, la Declaración General y Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos de los Niños recogen las normas básicas que el sistema educativo español debería respetar. El nuevo currículo está dirigido a **toda la ciudadanía** por lo que todas las personas han de desarrollar al máximo sus competencias: una actitud respetuosa, un espíritu crítico y unas capacidades de interactuar con el entorno para mejorarlo a través de la educación.

El currículo no es un listado de hechos y conceptos sino que integra **muchas dimensiones**: metodologías, espacios, tiempos, contenidos, etc. El currículo actual demuestra una total falta de coherencia y un evidente desfase por lo que es necesario que el nuevo currículo sea:

- **Coherente**: con nexos curriculares entre las diferentes áreas, que fueran armónicos y que dieran realmente al alumnado un crecimiento dentro de una línea.
- **Abierto**: en el que los Proyectos Curriculares de Centro tuvieran una incidencia real.
- **Holístico y paidocéntrico**.
- Plantee **didácticas** de acuerdo con los conocimientos científicos más recientes.
- Dirigido a conseguir que el 100% de los alumnos aprueben, sin lugar para la exclusión.
- Se apoye en un **organismo** liberado de cualquier condicionante político que supervise el desarrollo curricular y vaya encajando todas las piezas.





### Jesús Juan Isidro Guijosa, Director del IESO Harévolar (Alovera, Guadalajara).

Esta renovación curricular supone una **oportunidad** para afrontar los problemas y poner en marcha diferentes iniciativas. Hay que aprovechar lo bueno de la tradición y de la innovación.

El nuevo currículo debería ser más **flexible** y confiar más en la **autonomía** de los centros, en los equipos directivos y en los docentes y no estar tan centrado en la **evaluación**.

Trabajar por **proyectos** supone mejorar la **coordinación** entre las áreas para no repetir contenidos, facilitar las tareas y hacer el aprendizaje más eficaz. Realizar actividades **fuera del centro** obliga al alumnado a adquirir ciertas **competencias** que de otra manera no se trabajarían o en menor medida.

El claustro de profesores escribe una canción sobre el currículo cuya letra habla de inclusión, competencias, motivación, interdisciplinariedad, paidocentrismo, etc.

### Miguel Soler Gracia, Secretario Autonómico de Educación y FP de la Comunidad Valenciana.

Debemos ponernos de acuerdo en qué currículo se necesita: cuáles son los **aprendizajes esenciales** para desarrollar las competencias clave que marca la Unión Europea y la OCDE.

Nos ponemos de acuerdo en el marco curricular general, en el modelo y las competencias pero no somos capaces de concretar, como es el caso de las **competencias transversales**.

El **aprendizaje a lo largo de la vida** tiene que tener su reflejo en el currículo escolar y en cómo organizar el recorrido del conjunto de la educación obligatoria para que al final todo el alumnado adquiera una **“renta cultural básica”** que le permita su desarrollo personal y profesional.

Se aprende en la escuela pero también **fuera de ella**, por lo que hay que incidir (sobre todo en la formación profesional) en el **reconocimiento de las competencias profesionales** adquiridas a través de la experiencia laboral, el aprendizaje no formal, informal, etc. buscar mecanismos y facilitar los procesos.

Las **competencias clave** deben ser los ejes organizadores del currículo pero debemos identificar los **aprendizajes esenciales**, garantizarlos al conjunto de la población y ser capaces de unir lo que se aprende **fuera y dentro** de la escuela.

También la **metodología** es clave y esto significa una reflexión por parte del profesorado y de los equipos directivos. Esto implica acabar con la rigidez de tiempos y horarios y dotar a los centros de la **autonomía** necesaria para organizar la estructura curricular. La LOMLOE establece la capacidad de estructurar las áreas en ámbitos de conocimientos diversificados y combinados para favorecer el trabajo por proyectos, la co-docencia o la interdisciplinariedad.

Para poner en marcha esta estructura hay que dar las indicaciones necesarias para que se convierta en un proceso ordinario.

### Juan Carlos Tejeda Hisado, Director de Formación, CEOE.

Hay una necesidad absoluta de **un nuevo currículo para un nuevo tiempo**. Se han cambiado las preguntas para las empresas, para la sociedad y para el mundo educativo.



El Foro Económico Mundial recomienda que las empresas sigan trabajando con los gobiernos, con los proveedores de formación y con los actores a fin de desarrollar un currículo del siglo XXI.

Desde el comité consultivo BIAC de la OCDE se plantea la necesidad de acometer un **nuevo modelo de currículo** basado en cuatro pilares:

1. **Conocimientos:** cómo aplicarlos. Reducir los contenidos evitando reiteraciones y solapamientos entre materias, incorporar las enseñanzas STEAM, las herramientas digitales, el emprendimiento y el pensamiento computacional. El **enfoque humanista** es fundamental.
2. **Habilidades.** Las competencias deben dar respuesta a la creatividad, la crítica, la colaboración y la **comunicación**. Especial atención a que la enseñanza de idiomas sea de máxima calidad.
3. **Carácter** o *soft skill*. Cuestiones como la perseverancia, el autocontrol, la confianza o la resiliencia deben trabajarse desde la infancia.
4. El **meta-aprendizaje** o el “aprender a aprender” que sirve, para cuestiones claves como la resolución de problemas complejos o la gestión del conocimiento organizacional.

El currículo del siglo XXI tiene que incorporar las **herramientas digitales**, necesarias para una enseñanza de calidad, el **emprendimiento**, que es experiencial y sirve para ámbitos como el educativo, laboral o social y la **innovación**, que según la OCDE mejora la calidad de los resultados de la enseñanza, incrementa la equidad, aumenta la eficacia y sirve para adaptarse a los cambios.

### **Francisco Venzalá González, Vicepresidente de ANPE.**

La educación actúa como **compensadora de desigualdades**, reduce las diferencias sociales, culturales y académicas y genera **oportunidades**. La pandemia ha puesto de manifiesto la **brecha** del alumnado desfavorecido económicamente que se ha visto perjudicado en cuanto a resultados, motivación o estado emocional.

El **currículo**, actúa como piedra angular alrededor de la cual pivota la organización escolar, las metodologías, la evaluación, la formación del profesorado, el perfil docente, los recursos, las infraestructuras y la financiación. El actual currículo es demasiado amplio, sobrecargado, atomizado, con un alto nivel de concreción, enfocado a los contenidos, poco flexible y genera una excesiva burocracia, lo que afecta principalmente a los docentes.

Por eso debe evolucionar hacia el fomento de los aprendizajes basados en **competencias** de una forma **real y efectiva**. Otro aspecto clave es la **metodología** que debe avanzar hacia prácticas más activas: ABP, trabajo cooperativo, aprendizaje basado en retos, etc.

Urge reflexionar sobre qué es lo que queremos que sepan y para qué y cómo debería ser nuestro alumnado al salir del sistema educativo en un mundo diferente, desconocido e imprevisible. Por eso, la formación que reciban debe ser **integral** y asegurar la adquisición de conocimientos para la **vida**, ofrecerles una visión reflexiva y constructiva de la sociedad y unos valores sobre los que se sustente la **convivencia**. Al finalizar el proceso educativo, nuestros alumnos habrán aprendido de forma activa y consciente unas capacidades para desarrollar con creatividad las habilidades



necesarias para abordar y desenvolverse en el mundo que les rodea tanto en la dimensión personal, social o laboral.

En la etapa de primaria se fundamentan todos los aprendizajes, por lo que la capacidad de “**aprender a aprender**” resulta esencial. Algunos **aspectos complementarios** que deberían acompañar a este futuro currículo son: el aspecto emocional, la flexibilidad cognitiva, la resiliencia o la metacognición, la gestión de la información, prácticas saludables o los valores.

Los políticos deben llegar a ser capaces de alcanzar un acuerdo en los aspectos básicos que den a la educación estabilidad y perdurabilidad en el tiempo.

## Coloquio

**Francisco Luna.** Destaca el consenso generalizado de todos los ponentes en la necesidad de un **cambio de currículo**. La mayoría de las innovaciones que se han hecho han tenido que hacerse “por encima” del currículo, es decir, superándolo e incluso ignorándolo.

**César Coll.** Se habla de un currículo ligero, abierto y flexible pero a la hora de concretarlo surgen las divergencias. Hay que acertar con las **competencias** (tema más técnico) y tener muy en cuenta que las CCAA tienen que aterrizar y mantener esa ligereza, flexibilidad y apertura porque serán la referencia real para los centros.

**José Ramón Torres.** Destaca positivamente que la CEOE mencione en su intervención la importancia de los conocimientos humanísticos. Ya h0ya experiencias en cuanto a la armonización de las diferentes entidades que trabajan en la enseñanza. Se deben reorientar, replantear y cambiar los objetivos del currículo

**Miguel Soler.** Destaca como tema central la **autonomía de los centros** y la **evaluación**. Se deben plantear unos **criterios** que orienten al profesorado sobre la consecución o no de las competencias clave en situaciones de aprendizaje determinadas.

**Jesús Juan Isidro.** Retoma el tema de la **distribución horaria** de las materias y traslada sus dudas a la hora de trabajar por proyectos cuando intervienen varias asignaturas. En cuanto a las **tecnologías** han conseguido llegar a **educar con ellas** porque los alumnos saben manejarlas pero deben aprender a distinguir lo que está bien y lo que está mal.

## Cierre y clausura

**Elena Martín** cierra la jornada con varias reflexiones:

- El **Ministerio** y las **CCAA** deben trabajar **conjuntamente** ya que es una manera de conseguir acuerdos en lo esencial y que se incluya todo lo imprescindible, propio de nuestra identidad y a la vez se respete el espacio de autonomía de los centros.
- Es fundamental conseguir un **consenso social**: intentar trascender a la crispación en torno a la ley y lograr que haya un debate propiamente educativo.
- La LOMLOE establece un **Instituto de Desarrollo Curricular** como pieza clave en el proceso de reforma.
- Se habla de un **cambio cultural** porque lo que se está proponiendo es una transformación profunda y compleja, no técnica.



## Foro 2: ¿Qué cambios necesita incorporar el actual currículo?

### Presentación y bienvenida: Alejandro Tiana Ferrer y Enrique Roca Cobo.

Tras la presentación, Enrique Roca sugiere unas ideas sobre el **conjunto** del currículo desde un planteamiento **sistémico** que nace de su experiencia en el Consejo Escolar del Estado y de las consideraciones previstas en el actual proyecto de ley:

1. Poner el foco en el **alumnado** y en el máximo desarrollo de sus capacidades para que puedan alcanzar el éxito educativo. Es necesario centrar los conocimientos del nuevo currículo en los llamados **aprendizajes imprescindibles** que nos acompañan a lo largo de la vida.
2. **Conectar aprendizajes y competencias básicas** tanto las instrumentales como con las más generales: aprender a aprender, pensamiento crítico, colaboración, trabajo en equipo, etc.
3. Recoger esa conexión en las **normas estatales y autonómicas** y en las **orientaciones para la elaboración de materiales**.
4. Garantizar la **autonomía** de los centros y que el profesorado puedan **concretar y decidir** en cuanto a **recursos, organización** de espacios y tiempos, **metodología**, etc. Es decir, hacer posible el nuevo currículo en la **práctica**, en las aulas.
5. Los aprendizajes y competencias deben presidir todas las **evaluaciones**. Así se podrá valorar el **progreso real** del alumnado en esa doble dimensión: competencias y aprendizajes.

Todavía no hemos conseguido armonizar contenidos y competencias, hacerlo desde todos los currículos (estatal, autonómico y concreción en los centros educativos) y generalizarlo en el trabajo práctico de todo el profesorado.

### Ponencias Marco

#### 1ª Ponencia Marco: Antonio Bolívar Botía, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada

Más allá de las reformas externas, el cambio cualitativo en educación, en los centros y a las aulas se decide en el **currículo**, en los **decretos de desarrollo** y en el **compromiso de los actores**.

Se deben **cambiar las reglas** que gobiernan la escolaridad. Además, hay que reconocer la **labor del profesorado** y más en estos tiempos de pandemia. La Comunidad Valenciana ha sido en este sentido un modelo de innovación.

La **LOMCE** ha acrecentado la concepción de un currículo centrado en los contenidos, inabarcable, fragmentado, etc. lo que ha impedido aplicar una perspectiva más integrada del currículo, un enfoque de una enseñanza por ámbitos, por competencias claves, que pudiera ir cambiando las propias culturas profesionales.

La educación no puede ser **un asunto del partido** en el gobierno. En países como **Francia** estos cambios se realizan en largos períodos de tiempo no vinculados a los cambios políticos. La metodología, el enfoque o la evaluación no es objeto cambiante de regulación que impida una



consolidación y el desarrollo de la profesionalidad. Además, los currículos marco se ven engrosados en su desarrollo por las CCAA lo que al final impide la autonomía curricular que propugna.

Hay que vincular el cambio curricular a cambios supranacionales, a **marcos más amplios** como las **competencias clave**, a través del aprendizaje permanente en la Declaración del Consejo de la Unión Europea del 2018, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030.

El currículo debe determinar lo que debe ser adquirido en la enseñanza obligatoria: las competencias clave y los aprendizajes esenciales, profundos, de largo alcance. En Francia o Portugal se establece lo que llaman **perfil de salida** de los alumnos. En nuestro caso, el MEFP debería marcarlo como **garantía de inclusión y equidad** para cualquier alumno, garantizar el éxito de todos y promover la **participación e implicación** en el proceso educativo.

El currículo debe tener **autonomía** y **flexibilidad**. Actualmente, la regulación burocrática impide una escuela articulada desde un liderazgo compartido. Los **planes de mejora** deben ser los instrumentos para rendir cuentas sobre los avances que se hagan lo que permite a cada escuela tome sus **decisiones curriculares propias**.

La verdadera autonomía no puede construirse sin **confianza** en los profesores, los centros y en las propias administraciones... La confianza relacional es un elemento esencial para la mejora de la educación pero necesita de un **apoyo real a la escuela**.

## **2ª Ponencia Marco: Carmen Fernández Morante, Presidenta de la Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Educación**

Definir el nuevo marco curricular es una decisión central de la reforma educativa pero no debe quedar desligada de otros **tres elementos claves**:

1. La reforma de la **formación de la carrera docente**, que debe ser **sistémica y coherente**.
2. La **organización educativa**, que debe ser **flexible**, con una gestión coparticipada, una mayor **autonomía** de los centros y del profesorado, una transformación de los espacios, de ratios óptimas, un reequilibrio de las horas docentes para poder atender a la diversidad y experimentar e implementar innovaciones en el aula.
3. La **financiación sostenida y suficiente**.

Son **seis** los **cambios** que deberían abordarse para avanzar hacia una educación acorde con el tiempo actual, inclusiva, moderna, flexible y capaz de dar respuesta a las incertidumbres y a los cambios y a la velocidad a la que se producen:

1. Resituar el currículo educativo en las verdaderas **fuentes** que deben inspirarlo. Sacar el currículo del debate político, del terreno ideológico y de los intereses corporativos. El nuevo currículo debe inspirarse en:
  - a. Las necesidades y **retos de este tiempo**.
  - b. Los avances del **conocimiento** y el desarrollo de las **competencias** esenciales.
  - c. El conocimiento de los **profesionales de la educación** y especialmente los docentes.

Debe ser un proceso eminentemente **técnico**, **contextualizado** y **consensuado** por las administraciones educativas porque se trata de un **proyecto colectivo de interés general**.



2. Diseñar el currículum con un enfoque **inclusivo** que promueva al máximo el desarrollo integral de los alumnos y aspire al éxito de **todos**.
3. Revertir el enfoque enciclopédico y fragmentado del currículum actual hacia un **aprendizaje activo** y centrado en el desarrollo de conocimientos, su aplicación y la **transferencia** a distintas situaciones y contextos.
4. Otorgar al currículum ese **carácter esencial** y dotarle de una **capacidad adaptativa** a los distintos contextos y a los cambios sociales. La realidad que vivimos está en **continua transformación**. Por ello, los jóvenes precisan acción, creación, reflexión, interacción, resolución, tiempo... Para ello es inevitable seleccionar los **aprendizajes esenciales** en todos los niveles de concreción y establecer mecanismos eficaces para su **revisión y actualización** periódica.
5. Incorporar de forma efectiva las **competencias clave** necesarias para la plena realización personal, para una ciudadanía activa, para la cohesión social y la empleabilidad. Existen numerosos ejemplos de **buenas prácticas** en los centros implementadas gracias al voluntarismo y buen hacer del profesorado más innovador.
6. Recuperar el estatus esencial de la **metodología, los recursos y la evaluación**. La clave del cambio educativo pivota sobre el **profesorado** bien formado y con capacidad para generar escenarios y oportunidades de aprendizaje.

Es importante la **coherencia interna** del currículum, el acierto en su **definición técnica** y los **recursos** que se habiliten para garantizar esa transformación a medida que avanza el nivel educativo. Hay que incorporar **guías** concretas para el diseño e implementación de la enseñanza que den mayor **autonomía** en los centros y profesores en el ejercicio de sus competencias.

Se deben incorporar marcos también que promuevan la **co-docencia**, el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, una enseñanza **multidisciplinar y transdisciplinar** que desarrollen una enseñanza flexible, moderna, apoyada en las tecnologías educativas, que estimule la experimentación y la puesta en marcha de innovaciones educativas en el aula. Las administraciones educativas deben potenciar la **investigación educativa** lo que impulsaría la **transferencia** de resultados basados en evidencias.

Este marco curricular tiene que apoyarse en estrategias de **evaluación diagnóstica y formativa** para los centros y para el proceso de aprendizaje.

En la educación descansa el futuro del país y por tanto tenemos la obligación de convertir escuelas y universidades en espacios de oportunidad para todos los jóvenes. La pandemia ha sido el mayor desastre de nuestro siglo pero también es una fuente de cambios para los actuales modelos de vida.



## Foro de debate

### **Oihana Llovet Díaz, Directora de Innovación del Colegio de Santa María La Blanca (Madrid).**

En su centro, como no podían cambiar el currículo cambiaron el **sistema**. Profesorado y alumnado apostaron por una educación **personalizada** y por el uso de la **tecnología**. Esto les condujo a desarrollar un modelo educativo que implicase una mejora sistémica de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello se necesita un currículo que:

1. Facilite la **autonomía** y el desarrollo de los centros como sistemas vivos de mejora continua.
2. Ponga a **la persona en el centro** y active la **libertad individual**. El estudiante debe ser capaz de gestionar el desarrollo personal y colectivo comprometiéndose con el bienestar propio, el de su entorno y el de la sociedad.
3. Esté enfocado en el desarrollo de **competencias**, en el aprender a aprender.
4. Sea **flexible y abierto** y permita al claustro tomar decisiones e implicarse en el sistema de forma activa.
5. Favorezca el **acompañamiento y orientación** del alumno en sus procesos de aprendizaje. Los profesores se convierten en **tutores**.

### **Josefina Cambra Giné, Presidenta del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.**

Desde 2009 hasta 2018 han elaborado estudios que contribuyen a la **reflexión** sobre diversos aspectos del currículo: la formación inicial, el acceso a la profesión y a la función pública docente y el desarrollo de la profesión.

Una nueva ley de educación supone la **oportunidad** de mejorar y abordar los problemas. La exigencia de un currículo basado en **competencias** no ha acabado de implantarse en España tal como demuestran los diferentes informes publicados.

Las **necesidades** urgentes son:

1. Velar por la **formación inicial** de maestros y profesores.
2. Garantizar una **formación permanente** del profesorado.
3. Crear un **Instituto de Desarrollo curricular**, independiente políticamente, en la línea de los países europeos.

### **M<sup>a</sup> Carmen Morillas Vallejo, Presidenta de la CEAPA.**

Solicita una apuesta firme y real en defensa de la **escuela pública** como motor principal para luchar contra las desigualdades sociales y lograr la cohesión social.

Es necesario un enfoque **transversal** orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de **mejora continua** de los centros educativos y una mayor **personalización** del aprendizaje. Se debe garantizar una estructura del currículo al servicio de una educación **inclusiva** y acorde con la adquisición de **competencias** y que valore la **diversidad** y el compromiso con la protección del **medio ambiente**. El currículo debe garantizar



la **formación integral de los alumnos**, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándoles para una **ciudadanía activa y democrática**.

El currículo debe orientarse a la adquisición de las **competencias básicas** por parte del alumnado en consonancia con lo que demandan los organismos internacionales y como medio para reducir el fracaso escolar, el abandono temprano y la tasa de repetición.

En cuanto a la educación **infantil** apuesta por impulsar la red de centros públicos, la educación afectivo-sexual, el buen uso de las nuevas tecnologías o el carácter educativo de la etapa de 0 a 6 años y garantizar además su gratuidad.

Es la **comunidad educativa** la que tiene que adquirir verdadero protagonismo en una escuela abierta y sin desligarse de lo puramente académico. Una **convivencia positiva** ha de realizarse de manera **proactiva** y buscar el desarrollo de la **inteligencia interpersonal** y **emocional**, las **habilidades sociales** y los **valores éticos**.

El currículo debe afrontar **problemas reales** fomentando el **sentido crítico** e **imaginativo** del alumnado. Es necesario que el alumnado **participe** en la construcción de las respuestas, en la búsqueda de información y sea **protagonista** de su propia formación. Es imprescindible que el currículo sea **motivador** y que responda a las inquietudes y necesidades actuales usando las TIC

También es necesario trabajar, reforzar y **dignificar la formación profesional**, una vía que supone la llave de acceso para gran parte de la población a la vida real.

### **José Antonio Expósito Hernández, Director del IES Las Musas (Madrid)**

Con el objetivo de alcanzar una verdadera educación, en su IES han tenido que “saltar por encima” del currículum en cuanto a romper con las horas y los contenidos, avanzar hacia la interdisciplinariedad y superar lo establecido en las optativas.

Un centro tiene que tener **independencia, libertad, autonomía...** crear una “narrativa educativa”. Decidieron incorporar la **ciencia y la investigación** a la secundaria ya que consideran que es el único camino que tiene un país para progresar. Han trabajado con instituciones de reconocido prestigio hasta llegar a investigadores que han tutelado y guiado a los alumnos durante dos años, de forma voluntaria.

Aboga también por una transformación de los **espacios** que no han cambiado en los últimos 50 años. En el IES Las Musas han “derribado los muros”, han hecho aulas transparentes, han creado escenarios propicios para que esa ciencia llegue a sus alumnos y les engrandezca.

### **Carmen Rodríguez Martínez Representante del Foro de Sevilla.**

En el contexto actual de crisis de individualidad y de desigualdad, el objetivo de la educación no puede ser solo la preparación para el mundo del trabajo porque la **educación es un valor en sí mismo**. Debe generar individuos **libres y creativos** capaces de defender unos intereses comunitarios que descansen en el respeto y el bienestar del grupo y disfrutar de una oferta pública de calidad que disponga de los **recursos** necesarios para asegurar el derecho a la educación.

Hay un consenso general en que es necesario cambiar el currículo pero, ¿cuál es el **conocimiento que queremos?**





1. Un conocimiento **integral, abierto** a la sociedad y **flexible**. Los contenidos deben basarse en los **problemas reales** dejando a los sujetos la posibilidad de autodeterminación. Un conocimiento que debe incluir saberes **contextualizados, revisables y discutibles**.
2. Un conocimiento **participativo, con sentido** y **transformador**. La formación supone la **construcción** del conocimiento para modificar y cambiar la mirada. El conocimiento debe ser un instrumento para mejorar nuestra **convivencia**. Los escenarios de **cooperación** favorecen el intercambio y estimulan a los estudiantes para que se sumerjan en ambientes **de investigación e innovación** aprovechando las diferentes capacidades y rompiendo las barreras entre disciplinas y tareas. Las **redes sociales e Internet** favorecen además esta cooperación con personas, grupos, culturas en marcos hasta ahora desconocidos.
3. La **evaluación** para la mejora del sistema educativo es una exigencia que debe ser **abierta y transparente** ante la sociedad para fomentar y mantener las condiciones de igualdad, no para comparar.

Los cambios curriculares que se tienen que acometer con estos tres **planteamientos** tendrían que tener en cuenta:

- **Participación del profesorado** unida a la **innovación** educativa, la **formación** y el desarrollo curricular. **La política curricular y la legislación no operan directamente en el cambio curricular.**
- **Financiación** expresa para su desarrollo.
- **Autonomía de los territorios, de los centros y del profesorado.**
- **Horarios, espacios y criterios de evaluación** (o mejor de valoración) que se puedan adaptar con **flexibilidad** a las diferentes propuestas de currículum.
- **Modelos** alternativos que sirvan de ejemplo, como el de Andalucía en 2007.

### **Aurora Ruiz González, Representante del Colectivo Lorenzo Luzuriaga**

Los cambios que se han de realizar deben conducir hacia un nuevo enfoque por **competencias** y requieren **estrategias y transformaciones profundas** del sistema educativo actual. Propone 5 **cambios**:

1. Modificar la tradicional estructura curricular de asignaturas agrupándolas por **áreas o ámbitos** relacionados con el desarrollo de las competencias. Las especializaciones docentes del profesorado de primaria y secundaria tendrían que ser coherentes.
2. Diseñar un **currículum básico esencial** seleccionando los aprendizajes y los contenidos básicos mínimos de manera que faciliten continuar un proceso de **aprendizaje permanente** a lo largo de la vida y en el que han de adquirir más relevancia los **procesos** y las **estrategias** frente a los contenidos y todo esto, para las distintas etapas educativas.
3. Transformar la **estructura** y la **organización** de los centros hacia una mayor **autonomía**.



4. Cambiar radicalmente el enfoque de la **formación inicial y permanente** del profesorado como profesionales del aprendizaje y definir sus **competencias**.
5. El nuevo modelo curricular tiene que ser **estable**, fruto de un **consenso social y político**. Ya han propuesto un **Instituto de Desarrollo Curricular** que ahora contempla la LOMLOE cuyas funciones serían:
  - a) Establecer un **nuevo modelo curricular**.
  - b) Realizar el **seguimiento** y el **asesoramiento** de las innovaciones educativas para evaluarlas, difundirlas y modificarlas.
  - c) **Promover investigaciones** en colaboración con las instituciones para generar conocimientos que puedan ser transferido a los profesionales y a los centros.
  - d) Impulsar **redes de colaboración** entre profesionales y centros innovadores.
  - e) Desarrollar la creación de **materiales curriculares** para difundirlos y colaborar con las facultades de educación y con los centros de formación del profesorado para favorecer el desarrollo de nuevos modelos y métodos pedagógicos.

## Coloquio

**Antonio Bolívar:** señala la importancia de una **política educativa** global. En ella juega un papel clave la **formación del profesorado**, sobre todo de secundaria.

El buen profesional se forja en el contexto del **centro**, en un proyecto **de liderazgo pedagógico**, articulado desde la dirección y de aprendizaje compartido. Por otra parte, la **autonomía pedagógica**, tiene que estar al servicio de la educación y ser responsable de esa “base común” que todo ciudadano debe recibir.

**Carmen Fernández:** en la **concreción** reside la dificultad pero hay elementos desde los que es posible avanzar. La **formación inicial del profesorado** apenas se ha modificado porque los sistemas de seguimiento y de actualización de los títulos no lo han permitido. Se tiene que avanzar hacia un marco común del modelo docente que además tiene que ser coherente con el **sistema de acceso** y la formación **permanente**.

**Enrique Roca:** El acuerdo es difícil, sobre todo en las propias **administraciones** y la complejidad que conllevan. Es un reto difícil, pero desde los centros educativos que han participado y la actitud de los representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa se puede avanzar en la dirección correcta y plasmar estos acuerdos en un currículo nuevo.

**Aurora Ruiz:** Hay que romper con una **tradicción estructural curricular**. La enseñanza del currículo por **competencias** choca con las asignaturas y materias y esto no se cambia con una ley y de forma inmediata. Hay que disponer de **estrategias**, entre ellas la de conocer aquellos centros innovadores y transferir sus buenas prácticas. De ahí la importancia de que exista un organismo que se encargue de evaluar estas innovaciones y difundirlas y de fomentar el trabajo **cooperativo** entre profesores.



**Oihana Llovet:** Es importante la creación de un **Instituto de Desarrollo Curricular** que pueda poner en contacto unos centros con otros para aprender unos de otros, enriquecerse, crecer e integrar nuevas experiencias.

También es esencial la **formación del profesorado** e iniciar un debate en relación a las **competencias** que necesita el profesor de hoy en día. La **itinerancia** de los docentes impide construir un proyecto de centro y un equipo humano sólido. El trabajo del **claustro** es fundamental para mejorar.

**Carmen Rodríguez:** el currículo tiene dos sentidos, uno es la propia **cultura escolar** y el otro se refiere a la **política curricular**. Es muy importante tener **modelos** alternativos.

Otro de los desafíos tiene que ver con la **relación entre los contenidos esenciales** y las **competencias** o los **niveles para promocionar**.

En el currículo de Andalucía se abordaban contenidos y problemáticas relevantes, sugerencias metodológicas, valoraciones (no evaluaciones), etc. pero todo esto depende de que sean los centros los que construyan su propio modelo.

**José Antonio Expósito:** Recalca los dos momentos claves en los que mayor libertad se le ha concedido a la escuela en España: la **Institución Libre de Enseñanza** y la **transición**.

En los centros, hay que dar la oportunidad a los profesores de desarrollar todas sus capacidades, darle la palabra al **claustro**. Si se sabe captar todo esto e impulsarlo, se logrará una escuela fruto de la aportación de todos y se alcanzarán altas cotas de prosperidad y de creatividad. Pone como ejemplo en su IES, el **programa de cooperación y voluntariado**, orientado hacia el **universalismo** y que ha enriquecido la dimensión humana del centro, fruto del aporte y la vocación de los profesores.

**M<sup>a</sup> Carmen Morillas:** Situar al **alumnado** en el centro de la educación será el punto inicial y final para desarrollar un currículo moderno e inclusivo. Dotar de **recursos** materiales y humanos, **formar** e informar a la comunidad educativa y trabajar de manera conjunta será clave para conseguir mejorar el sistema educativo. Una escuela que compense las desigualdades de origen y que pueda paliar el fracaso escolar que afecta a los colectivos económicamente desfavorecidos o con necesidades educativas especiales. Crean en la **justicia social** y en una sociedad más equitativa y un currículo moderno, flexible y reforzado que ayudará a alcanzar el éxito educativo.

**Antonio Bolívar:** La mejora escolar y del currículo se juega a nivel de centro. Pero los centros no son los edificios sino las **personas** que lo constituyen y por tanto, el **proyecto colectivo de acción**. La **itinerancia** del profesorado no permite construir dicho proyecto. La administración debe crear las estructuras y contextos que promuevan y fuercen las prácticas colectivas deseables, así como dar capacidad a la dirección para organizarse desde un liderazgo pedagógico.

Habla del enfoque **competencial** del currículo. Hay que asegurar ese **perfil de salida** que todo ciudadano debe tener al terminar la educación obligatoria y que supondrá la base del éxito educativo.

**Josefina Cambra:** Recuerda la **dificultad** a la hora de implantar el currículo sobre todo, en secundaria. Destaca la labor de los **docentes**; hay que confiar en el conjunto del profesorado y tener especial cuidado con su estabilidad y su aprendizaje.



**Aurora Ruiz:** el fin primordial de la educación es el desarrollo de la **personalidad** y no es la obligación de enseñar las asignaturas sino la preocupación de cuidar del **desarrollo humano** de los alumnos. Incide en la importancia de las **competencias** del profesorado como profesionales de la educación y que deberían estar muy presentes en la **formación permanente**.

**Oihana Llovet:** La problemática en secundaria y bachillerato es que los profesores están supeditados a una **evaluación**, muchas veces externa y no competencial. En su centro educativo han luchado por desarrollar el **“aprender a aprender”** unido a la preparación de sus alumnos para las pruebas externas.

**Carmen Fernández:** Existe un buen profesorado, hay caminos abiertos pero hay que ir a lo **básico, dejar hacer a los profesores** y poner en marcha un mecanismo que permita esa actualización del currículum en base a la **práctica, al conocimiento y a la investigación educativa** basada en evidencias. Para eso es fundamental la **colaboración** y el trabajo en equipo del profesorado, los que forman a ese profesorado y los que trabajan en la investigación y la innovación pedagógica.

## Cierre y clausura

**Enrique Roca** hace una reflexión final señalando que se han puesto de manifiesto las **dificultades** para llegar a un acuerdo sobre un currículum innovador y rompedor pero también se ha hablado de las **posibilidades** que se ofrecen. Alumnado, profesorado, familias, técnicos de las administraciones necesitan de **confianza** y **apoyo**.

El Secretario de Estado señala varios aspectos relevantes:

- Enfoque **sistémico**: no podemos abordar el tema del currículum exclusivamente si no abordamos el tema del **profesorado**, de la **organización** escolar en los distintos planos: el normativo y el de la práctica en los centros. La **itinerancia** de los docentes, los modelos que se ofrecen, la **autonomía** escolar, la **formación** inicial y continua son elementos que están jugando sobre el currículum. Esto es importante tenerlo en cuenta para poder trabajar desde el punto de vista **normativo**.
- El centro no es el edificio sino las **personas** que lo componen y ese es un elemento central que está ligado a esa tensión entre la innovación en el ámbito de una escuela y la necesidad de una concepción global normativa. Lo importante es que ya hay **modelos**.
- ¿Cuáles son los **componentes centrales** de ese currículum? El profesorado, sobre todo en secundaria, sabe hacer las cosas bien pero de modo distinto a como realmente se le está diciendo que habrá que hacerlas. Esto es importante para incidir realmente en la **práctica** escolar. Se trata de una **tarea colectiva**.
- En cuanto a la **formación inicial** del profesorado es un punto de partida fundamental pero hay que seguir avanzando para dar respuesta a los cambios que se necesitan. Se trata de un proceso **constructivo**.



## Foro 3: ¿Por qué un currículo competencial?

Nélida Zaitegi, actual Presidenta del Consejo Escolar del País Vasco y moderadora de la tercera jornada, hace varias **reflexiones iniciales**:

El futuro no es un lugar al que vamos, es un **lugar que tenemos que construir**. Es importante definir **qué mundo queremos** porque eso ayudará a determinar, en primer lugar, qué bagaje tiene que tener el alumnado para vivir en ese mundo y en segundo lugar, qué se entiende por persona y sociedad competentes, en cuanto existe una **inteligencia colectiva**, más allá de la persona individual.

A la educación se le plantea un reto fundamental: ¿Cómo preparar al alumnado para vivir en estos nuevos entornos? ¿Cómo hacer para promover personas competentes, participativas, capaces de entender el mundo, de aprender a lo largo de la vida, de ser autónomas, de ser críticas, creativas y emprendedoras?

Una cuestión previa importante es la de **definir qué se entiende por competencias** para tener así un marco conceptual compartido. No solo son conocimientos sino habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para una ciudadanía activa, comprometida con la sostenibilidad y con el bienestar y así poder avanzar hacia una sociedad más justa y más solidaria.

El **modelo competencial** se adecúa a esta sociedad incierta y compleja por lo que es importante saber qué queremos y poner los **medios** para que todo esto realmente se aplique en las escuelas.

La ponente plantea **cuatro preguntas** para responder a lo largo de la sesión:

1. ¿Un enfoque competencial favorecerá la **inclusión** y la equidad?
2. ¿Cómo afecta al rol de los **docentes** un currículum competencial?
3. ¿Cuáles son las claves para lograr un **cambio de paradigma** en el profesorado y en la comunidad educativa?
4. ¿Qué medidas se deben adoptar para facilitar la **transición** hacia un currículum competencial sin grandes estridencias?

## Ponencias Marco

### 1ª Ponencia Marco: José Moya Otero, Profesor Titular de la Universidad de Las Palmas. Proyecto Atlántida.

Este momento de cambio legislativo supone orientar al sistema educativo hacia una nueva dirección: ofrecer a los alumnos y alumnas **nuevas y mejores oportunidades de aprendizaje**.

Ese es el objetivo del Proyecto Atlántida que, a partir del Objetivo 4 y la Meta 4.7 de la Agenda 2030 impulsada por la ONU, requiere a los países firmantes que incorporen al sistema educativo nuevos **conocimientos teóricos y prácticos que ayuden a construir modos de vida sostenibles**. En ese sentido, define a una **persona competente** como aquella capaz de desarrollar un modo de vida sostenible.

Optar por un currículum basado en competencias básicas es la solución a un problema antiguo. Toda sociedad se plantea en algún momento dos cosas: qué significa ser una **persona educada** en esa sociedad y qué **cultura** puede contribuir a ello. En España hemos respondido de varias



formas: seleccionando **contenidos escolares**, especificando **comportamientos** concretos y acompañándolos de **objetivos operativos**, definiendo **grandes capacidades**.... Pero la clave está en trabajar por **competencias**. Encontrar el modo de definir a una persona educada que pueda responder a los retos, los contextos y las situaciones para que contribuyan a su propio desarrollo y al **desarrollo humano**. Las competencias se refieren a la forma en que cada persona **moviliza** sus propios recursos para superar los retos que le presenta cada día su vida.

Además, por primera vez ese perfil competencial de personas educadas es **común a todos los ciudadanos y ciudadanas de Europa** ya lo recomienda el Consejo de Europa. En esta línea, hace tres **reflexiones**:

1. Las competencias se aprenden de un modo **cíclico**. Por eso, hay que seleccionar muy bien los **niveles de complejidad** tanto en las **situaciones** en las que los alumnos van a aprender como en las **tareas** que van a realizar.
2. Para que las competencias se adquieran hace falta una profunda **reforma de los contenidos**, en referencia a la **cultura relevante**. Hay tres conceptos sin los cuales no podríamos comprender el mundo actual pero que **no aparecen en el currículo actual**: El concepto de resiliencia, el Índice de Desarrollo Humano y el valor de la sostenibilidad. Es necesaria una **doble transformación**: de la nueva cultura relevante a los contenidos escolares y de los contenidos escolares a los nuevos perfiles competenciales.
3. Las competencias están vinculadas a la **resolución de tareas relevantes**, orientadas hacia un modo de vida **sostenible** y unidas a tres entornos: natural, urbano y digital.
4. El currículo es sobre todo la **experiencia educativa** que cada centro ofrece a sus alumnos. Las administraciones seleccionan el perfil competencial, la cultura relevante y la asocian a entornos pero quienes recrean, reconstruyen las experiencias educativas para los alumnos son los centros y hay que **impulsarles** para formar a sus comunidades educativas, mejorar su **capacidad profesional** y su **capacidad organizativa**. El enfoque competencial es la solución más adecuada (según el Consejo de Europa, 2018).

Habla de dos **propuestas**:

1. Ser conscientes de que los cambios culturales han sido y están siendo profundos, acelerados y en diversos ámbitos. Eso obliga a **actualizar** permanentemente el currículum por lo que, además de un Instituto para el Desarrollo del Currículo sería recomendable contar con un **Observatorio** de esos cambios culturales para ir analizando y ver su impacto sobre las experiencias educativas.
2. Resuelto el diseño de los decretos hay que enfrentar el problema del **desarrollo** y eso requerirá dos elementos: una amplia **experimentación curricular** que permita generar buenas prácticas, instrumentos y materiales para el aprendizaje y una mejora significativa en la **capacidad de los centros** educativos para construir un nuevo currículum para un modo de vida sostenible.



## 2ª Ponencia Marco: Lucas Gortázar de la Rica, Especialista en Educación del Banco Mundial.

Desde una perspectiva comparada del sistema educativo español identifica **5 razones** para poner el enfoque en las competencias para la vida:

1. Para mejorar la **calidad y equidad** del sistema.
2. Para **aumentar la proporción de alumnos con resultados y aprendizajes elevados** y reducir la proporción de alumnos con bajos resultados.
3. Para reducir la desafección por la escuela y **mejorar la motivación**.
4. Para aumentar la importancia de los **aprendizajes para la vida** y que el currículum sea lo más **relevante** posible.
5. Para cerrar esa brecha entre **aprendizaje y evaluación**.

Plantea una visión **integradora** del futuro de la educación. Es importante pensar cuál es la realidad que se van a encontrar los jóvenes en 10 o 20 años y cómo se les puede ayudar. El enfoque competencial es la mejor manera de responder a esa incertidumbre.

El tradicional enfrentamiento entre dos visiones irreconciliables de la educación, la **humanista** y la **economicista**, pierde su sentido con un currículum competencial ya que puede dar respuesta a las dos visiones de forma simultánea porque, de alguna manera, ambas convergen.

En términos de **ciudadanía**, (educar para ser, para estar en el mundo) el currículum competencial aborda cuatro retos fundamentales:

1. **Gestionar la información** (sobreabundancia, capacidad crítica, inducción o síntesis).
2. Enfrentar **retos globales, enormes, desconocidos** (cambio climático, desigualdad, etc.). La iniciativa, la proactividad, el emprendimiento, la autonomía personal para abordar esos retos, ser conscientes y actuar sobre ellos, resultan fundamentales.
3. Avanzar en la idea de **convivencia y multiculturalidad** (la empatía, la competencia social y la tolerancia juegan un papel esencial).
4. **Aprender a discrepar, a negociar, a convivir** resulta vital en un mundo en permanente **conflicto** y cada vez más polarizado.

Por otro lado, para incorporar esa visión integradora hay que tener en cuenta cómo está cambiando el mundo del **trabajo**. Las **máquinas** sustituyen muchos empleos pero también surge la **complementariedad** máquina – ser humano en la tarea de la producción y de la generación de valor: las tareas que tienen que ver con el diseño, el análisis y la relación con los otros cobran cada vez más importancia.

En este sentido hay una competencia que es fundamental y es la de **aprender a aprender**, seguir formándose a lo largo de toda la vida.

En los últimos años emerge con fuerza la necesidad de fortalecer las **competencias sociales y ciudadanas** desde el punto de vista del empleo. El trabajo demanda personas íntegras, capaces de convivir y de socializar. Esto es fundamental porque cambia la idea productivista del trabajo



y refuerza el **vínculo entre la ciudadanía y el trabajo**. Estamos educando simultáneamente al **ciudadano** y formando al **trabajador** para un mundo incierto.

## Foro de debate

### Luis García Domínguez, Presidente de la Asociación FPEmpresa

En la Formación Profesional ya se está trabajando por competencias. Hay dos tipos:

- A. Las competencias **técnico - profesionales** ligadas directamente a la inserción laboral. El objetivo principal es que el alumno/a encuentre un lugar en el entorno productivo y que sus posibilidades de empleo sean más altas. Los títulos o los certificados de profesionalidad están organizados en competencias (resultados de aprendizaje) y en contenidos.
- B. Competencias más **procedimentales** que tienen que ver no solo con el manejo de una herramienta concreta. Es algo más complejo ya que, a largo plazo, y debido a los cambios tecnológicos constantes, las personas tienen que seguir entrenándose para ser activas, tener una visión periférica, seguir formándose, etc.

Ante esto, el ponente plantea la pregunta **¿Qué pueden hacer los centros?:**

- 1. **Formar al profesorado.**
- 2. **Poner el foco en el alumno**, sobre todo en las exigencias que va a tener que asumir en el entorno productivo.
- 3. Utilizar **nuevas metodologías** y dar visibilidad y transparencia a través de la **evaluación**.
- 4. Los **centros** son la clave para afrontar el cambio y la mejora ya que es donde se materializa el aprendizaje. Ahí hay que afrontar retos en cuanto a la organización de las asignaturas, los espacios, horarios, etc.

### Andrea González, Presidenta de CANAE.

Existe la creencia compartida por la mayoría de los estudiantes que el currículo actual está desfasado y es memorístico, enciclopédico y desmotivante. Por eso, es el momento de devolver la motivación al alumnado y para ello es imprescindible contar con su **participación**.

En un currículo competencial hay dos grandes tipos de competencias: una más tradicional y concreta y otra más **transversal**, apenas desarrollada y que habría que impulsar. Pone como ejemplo la competencia **digital** y otras que tienen que ver con lo personal y lo social, como son el autoconocimiento, el pensamiento crítico o la relacionada con el sentimiento de **participación ciudadana**.

**¿Cuál es el papel de los y las estudiantes en este nuevo modelo?** Deben ser **protagonistas activos** de la educación, al contrario que lo que pasa actualmente que se tiende a reproducir el conocimiento, a memorizarlo, plasmarlo en un examen y olvidarlo. Hay que aprender a **integrar** ese conocimiento, a aplicarlo y a **generar uno nuevo** a partir de él.

**¿Por qué educar en participación?** Aunque es objetivo del currículo actual el impulso de las competencias de participación, no hay un desarrollo orgánico explícito, ni criterios de evaluación, ni estándares de aprendizaje lo que dificulta la adquisición de dichas competencias.





Los datos reflejan un grave problema en relación a la participación estudiantil en España. Ya en el 2010 y de nuevo en 2018 el Comité de Derechos del Niño insiste a España para que promueva programas y actividades de concienciación para fomentar la participación de los estudiantes y fortalecer los Consejos de Alumnos en las escuelas.

**¿Qué necesitamos para conseguirlo?** Un cambio que incorpore **metodologías innovadoras, activas y prácticas** en las que en el centro del currículo se sitúe el estudiante permitiendo el desarrollo de estos contenidos relacionados con la participación estudiantil y ciudadana, de manera **implícita y explícita**. La mejor forma de conseguirlo es **involucrando** al alumnado en su proceso educativo, escuchar lo que tienen que decir y hacer caso a sus opiniones porque, en definitiva, son a los alumnos a los que les afecta directamente todos los cambios que se producen en educación. Además, esta **cultura de la participación** es beneficiosa para toda la sociedad.

### **Carmen Jáudenes Casaubón, Representante de CERMI.**

Es necesario actualizar el currículo pues vivimos en una **sociedad transformada y transformadora** de muchas realidades que inciden directamente en el sistema educativo. En este proceso intervienen elementos pero el más importante es el **alumnado** ya que el objetivo de todo este proceso es **mejorar su capacidad de aprendizaje** y su **incorporación a la vida laboral**.

En cuanto a la **capacidad de aprendizaje**, ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se logre **para todos**. Por eso, hay que prestar singular atención hacia el más **vulnerable** (en mayor riesgo de fracaso escolar o de abandono prematuro). Por lo que se refiere al **mundo laboral** es preciso orientarse hacia nuevos ámbitos, que quizá actualmente ni existan.

Hablar de nuevas competencias es vincularlas a la transformación **digital** y **energética** pero también a las competencias **sociales** y a las de **convivencia**. Las competencias son necesarias pero **no suficientes**; son un andamiaje pero una educación de calidad no puede olvidar los **resultados de aprendizaje**.

Para que esta conjunción sea posible hay que contar con **recursos** suficientes, identificar vías de aprendizaje **flexibles**, procesos de **evaluación** que ofrezcan alternativas metodológicas a la diversidad del alumnado, aprovechar de forma efectiva las **TIC**, etc. pero hay que atender de forma especial al **Diseño Universal de Aprendizaje** para incorporarlo a este planteamiento transformador: desde el origen todo debe estar concebido para que sea **accesible**.

También es importante tener en cuenta el perfil competencial del **profesorado** en un sentido amplio (docentes, orientadores, equipos directivos, especialistas): debe estar **preparado, motivado** y contar con los **recursos** adecuados.

En teoría, este modelo curricular se adapta mejor a la **diversidad** del alumnado y por tanto favorece su aprendizaje, pero hay que afrontar este proceso transformador desde una toma amplia de conciencia, sin provocar rupturas bruscas, ni dejar vacíos, mirándonos en otros países pero a la vez siendo conscientes de nuestra propia experiencia educativa.

Es esencial afrontar este proceso de reforma de forma **participativa** e intentar llegar a un **modelo compartido** en cuanto a la formación del **profesorado**, donde su labor cobre un carácter **interdisciplinar** y cooperativo, aportando la **financiación** necesaria y **evaluando** de forma rigurosa, libre de presiones.



En relación con el alumnado con necesidades educativas, este nuevo currículo debe partir de la base de la **igualdad de oportunidades**, de **condiciones**, ofrecer **adaptaciones** y alternativas metodológicas y de evaluación e incluir ese DUA. Si el alumnado con discapacidad no **participa** supondría el primer signo de exclusión y discriminación.

### **Oscar Martín Centeno, Director del CEIPS Santo Domingo (Madrid)**

Los estudiantes viven en un mundo incierto, complejo e inmediato. La tecnología es para ellos más que una competencia, es una **herramienta** que amplía su capacidad de acción, un eje **transversal**. Estas nuevas herramientas cambian inevitablemente los modelos de **pensamiento**, de **enseñanza y aprendizaje** y en definitiva, de las cuestiones básicas de la vida (es el mito de la competencia digital).

Al hablar de tecnología, también hay que referirse al **pensamiento crítico**: no solo **consumir** información sino **contrastarla** y percibir el mundo en su compleja totalidad. Ya no hablamos de globalización sino de una **interacción global**.

La tecnología se tiene que utilizar desde un punto de vista **creativo**. De poco sirve usar las TIC para acabar dando clases magistrales; son los **docentes** los que principalmente deben asumir este enfoque transformador.

Existen otras competencias básicas que hay que tener en cuenta como la **convivencia** basada en la **comunicación**, el **diálogo** y la **empatía**. La **convivencia en el mundo digital** nos demuestra que el aprendizaje ahora se realiza desde un punto de vista **social** que se lleva a cabo en el aula trabajando en equipo.

En un currículum por competencias también es necesario hablar de **autonomía de los centros** y de **flexibilidad**. La organización y la gestión de los centros deben ser ágiles y dejar **tiempo** a los docentes para innovar y afrontar el hecho educativo desde un punto de vista **globalizado y competencial**.

También es importante el tema de la **evaluación** que también debería ser por competencias. Para ello es necesaria una **formación** previa de los docentes y un **trabajo común** que articule todo ese proceso de una forma efectiva.

Por último, hay que trabajar la **pasión** de los estudiantes para que encuentren conexión entre lo que están aprendiendo y el mundo real. Hace falta tiempo para que los docentes puedan diseñar esas **experiencias** donde se haga evidente que ese conocimiento puede ser aplicado a través de diferentes metodologías.

Este **pensamiento creativo** sobre el contenido es una cuestión que exige la sociedad del presente que necesita personas capaces de encontrar soluciones a los distintos retos del futuro.

### **Enric Masllorens i Escubós, Director General de la Fundació Jesuïtes Educació.**

La transformación de la educación es posible a pesar de que conlleva un **esfuerzo** importante, en lo económico y en lo personal.

Para explicar cómo afecta el **rol de los docentes** en el currículum competencial se remonta al Informe **Delors**, un libro visionario que pone de manifiesto la necesidad de buscar el equilibrio entre los cuatro pilares de la educación: el aprender a **conocer**, el aprender a **hacer**, el aprender



a **convivir** y el aprender a **ser**. Estos cuatro elementos nos llevan directamente al **trabajo por competencias** y a su contextualización: competencias **intelectuales**, de **acción**, **sociales** y **ético morales**.

Una **competencia básica** es la capacidad de las personas para resolver problemas reales en contextos diversos integrando los conocimientos, las habilidades prácticas, las actitudes y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para conseguir una acción eficaz y satisfactoria y por tanto educadora.

El **currículo competencial** es necesario en el mundo actual y requiere a unos **profesores motivados, preparados** y con un rol diferente: las competencias son su referente final en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos y para ello deberán asumir nuevas tareas de planificación, evaluación del proceso, etc. La **centralidad del maestro** es el elemento clave de la transformación.

Para ello deben recibir una **formación** específica y un **acompañamiento**, desde la administración educativa, desde la escuela, en los claustros, entre iguales ya que son dos elementos que hacen crecer y transformar la educación. Es algo complicado y costoso pero fundamental para alcanzar este modelo más justo, solidario e inclusivo

### **Rafael Rodríguez de la Cruz, Inspector de Educación de la Junta de Extremadura.**

La **inspección** son “los ojos y las manos” de la administración educativa porque llega a aquellos lugares donde no llegan los representantes de la administración.

Las sociedades occidentales han experimentado en los últimos años una **transformación rápida y profunda** como consecuencia de los cambios producidos en la vida personal y profesional de los ciudadanos. Ante estos cambios, carece de sentido unos currículos escolares basados en la acumulación de conocimientos, estáticos y cerrados con un enfoque disciplinar en saberes compartimentados, teniendo en cuenta que la realidad plantea contenidos globales y transversales.

El currículum actual es repetitivo, lineal e inabordable, sobrecargado y fragmentado en asignaturas inconexas y con un número excesivo de las mismas. Hay que tender a un modelo más **simple**, que no por ello menos potente, más **abierto y flexible** que permita al profesorado ejercer de modo efectivo la **autonomía pedagógica**. Un currículo que ayude a las alumnas y a los alumnos a hacer frente a los problemas de la vida real y sobre todo a **resolverlos**, en el que se dé menos importancia a los contenidos y más importancia a los **aprendizajes**. En definitiva, no se trata de enseñar mucho sino de **aprender mejor**.

Todas estas características están recogidas en el **currículo competencial** que es uno de los objetivos prioritarios de la **LOMLOE**. Requiere una gran implicación y compromiso por parte de todos: administraciones, profesores, familias, alumnos y en especial de equipos directivos que ejerzan un **liderazgo** potente.

Algunas **recomendaciones** concretas para facilitar el acceso a un currículo por competencias son:

1. **Abandonar el libro de texto**. La mejor metodología es el **aprendizaje por proyectos**.
2. Revisar el sistema actual de **evaluación**. España tiene la tasa más alta de repetidores en la enseñanza obligatoria lo que aumenta el riesgo de fracaso y abandono escolar temprano.



3. Modificar la **formación inicial del profesorado** y el **acceso a la función docente**.
4. Avanzar hacia una **autonomía de los centros** docentes para tomar decisiones en el ámbito pedagógico, de organización según criterios propios y de gestión de sus recursos personales y materiales.

## Coloquio

**José Moya** hace tres consideraciones:

1. El MEFP se enfrenta a una **síntesis** (no a un resumen) y tiene que encontrar una respuesta a cómo integrar tres claves: un perfil competencial actualizado, un cambio en la cultura con nuevos conocimientos teóricos y prácticos y el desarrollo de modos de vida sostenibles.
2. Ese diseño tiene que poder desarrollarse en las **condiciones adecuadas** en los **centros educativos** bien capacitados para hacer un uso efectivo de su **autonomía** y eso significa mucho más que la formación del profesorado.
3. Ambas cosas requieren un proceso de **experimentación curricular**. Hay que intentar desde el primer momento que las comunidades educativas puedan **participar** en ese proceso, hacer aportaciones, **contribuir** a esa síntesis.

**Enric Masllorens:** ahonda en la idea de tener en cuenta no solo la educación formal sino también la no formal y la **informal** que cobra mayor relevancia con un currículum competencial. Nos formamos **a lo largo y a lo ancho de la vida** y esto significa aprender en las aulas y fuera de ellas (familia, ocio, amigos, hobbies, etc.)

**Lucas Gortázar:** hay que conectar el currículum competencial con otros pilares del sistema: organización escolar, formación del profesorado, evaluación, participación y gestión de recursos. Es importante la **movilización de equipos implementadores**.

La reforma tiene que ir calando en los centros, en los alumnos y las familias unida a procesos de **participación** e **innovación**. Hay que poner en marcha foros de docentes, colaborativos que trabajen por retos y objetivos de forma que se pueda construir ese modelo de currículum competencial.

**Rafael Rodríguez:** se debe llevar a cabo un proceso de **experimentación** curricular, similar al que de la LOGSE. Es complicado pasar de forma inmediata de un currículum por contenidos a un currículum por competencias. La formación es necesaria pero no suficiente; hay que incorporar la **experimentación** y, a partir de ella, sacar conclusiones para poder implementar un modelo generalizado.

**Oscar Martín:** Es tiempo de **ser valientes** porque estamos ante un momento decisivo en la historia en el que tenemos que replantearnos cuestiones educativas claves.

Hay que enfocar cada una de las **herramientas** para conseguir los resultados desde un punto de vista **creativo**. La formación docente es un pilar necesario, no solo en TIC sino en metodologías, intervenciones en aula y otras cuestiones pero debe ser **adecuada**. Se tiene que **desarrollar y experimentar** dentro de las aulas, con sus tiempos y sus espacios. También es importante la **autonomía** que permita transformar realmente el trabajo en las aulas.



**Luis García:** trabajar por competencias también significa descubrir **talentos** y potencialidades. Muchos de los alumnos de formación profesional básica vienen expulsados del sistema porque no han encontrado su talento, pero tampoco consiguen permanecer allí porque la oferta educativa es demasiado rígida. En FP Básica y Grado Medio es preocupante el **fracaso escolar**, que es del 30-40%. Tendría que existir la posibilidad de derivar a los alumnos a otras posibilidades formativas como las **Escuelas de Segunda Oportunidad** donde los alumnos entran cuando lo necesitan y salen cuando lo necesitan.

**Andrea González:** es esencial introducir **metodologías más activas** y se puede aprender mucho de las entidades de educación **no formal** que llevan ya mucho tiempo utilizándolas.

También es importante el tema de la **evaluación**, entendida como **feedback**, más allá de una mera corrección. Hace falta, por parte de los profesores y durante el curso, una valoración **diferente y personalizada**.

**Carmen Jáudenes:** incide también en la **evaluación de los procesos y los modelos**, en la línea de la experimentación y de la creación de un Instituto o un Observatorio de Aplicación de Desarrollo Curricular.

La evaluación del alumnado con discapacidad, en este nuevo modelo de currículo debe llevar aparejada distintas **fórmulas de acreditar** los conocimientos, las habilidades o las competencias. Además, este contexto COVID ha puesto de manifiesto las carencias de la **enseñanza a distancia** para estos alumnos como la falta de accesibilidad o la pérdida de apoyos.

## Cierre y clausura.

El Secretario de Estado, como representante del MEFP es consciente de la situación actual y de las tareas que hay que acometer. Destaca la coincidencia plena en los **problemas con el currículo actual** pero señala la importancia de las decisiones que hay que tomar: hacia dónde se va, de qué manera, con qué ritmos y con qué estrategias. Habla de cuestiones clave como la evaluación, hacer manejable el currículo para el profesorado, promover la innovación y la experimentación, etc. Hay posibilidades de avanzar pero hay que utilizar una terminología que el profesorado entienda y sienta que la puede aplicar.

Es importante conseguir que el Ministerio y las CCAA trabajen y avancen **conjuntamente**. El MEFP hace un diseño general pero hay cuestiones concretas que corresponde resolver a las comunidades: formación del profesorado, inspección, equipos de apoyo a la innovación, etc. Se trata de un **movimiento conjunto y coordinado** para lo que hay que seguir manteniendo estos procesos participativos.

## Foro 4: ¿Qué podemos aprender de nuestro entorno? Una mirada supranacional al currículo.

### Presentación y bienvenida: Alejandro Tiana Ferrer y Juan Manuel Moreno Olmedilla.

El moderador, **Juan Manuel Moreno** retoma el tema principal de este foro que se centra en trasladar la mirada más allá de nuestras fronteras. Son muchos los países que han emprendido reformas curriculares basadas en las competencias y que han tenido que afrontar los mismos



problemas que se plantean ahora en España. Por lo tanto, sería importante aprender de sus aciertos y de sus errores.

Para encuadrar el debate, habla de los cuatro **mitos** sobre las reformas curriculares:

1. Es una cuestión fundamentalmente **técnica** que concierne a académicos y expertos que rápidamente son capaces de poner en marcha un nuevo currículo.
2. Se hace relativamente **rápido** si se cuenta con el equipo adecuado. Es un tema de “poner al día” la enciclopedia para ajustarnos al cambio de los tiempos.
3. Es más **barato** que cualquier otra reforma estructural del sistema educativo.
4. Es **fácil**, a golpe de **regulación administrativa** a través de decretos que van implantando los cambios.

Sin embargo, la realidad es muy distinta. La reforma curricular es:

1. Un “**juego de suma cero**”. El currículo está sobrecargado pero a la vez todos quieren que su parte no quede recogida y ocupe el mayor espacio posible. Es un proceso inflacionario y muy difícil de cortar por su dimensión **política**.
2. Es **cara** porque es una cuestión de **desarrollo profesional del profesorado** y de crear esa capacidad agregada en cada centro educativo. Hay que abrir nuevas vías en materia de **políticas de materiales de enseñanza-aprendizaje** y reformar por completo la **evaluación**.
3. Es un “viaje” que **no tiene línea de llegada** en el que lo que cuenta es avanzar en la misma **dirección**. Exige un “mantenimiento” esmerado en materia de **evaluación** y de **innovación** y para ello es necesaria la creación de un **Instituto de Desarrollo Curricular**.

## Ponencias Marco

### 1ª Ponencia Marco: Eulália Ramos Alexandre, Directora General de Educación del Ministerio de Educación de Portugal.

Las tres grandes preguntas que se hizo **Portugal** para acometer su reforma fueron:

1. ¿Pueden los centros escolares seguir ignorando el ritmo al que se está produciendo el **cambio** a su alrededor?
2. ¿Puede el plan de estudios insistir en la **fragmentación** del conocimiento?
3. ¿Puede el plan de estudios seguir privilegiando el **trabajo individual**?

En el **diagnóstico** que hicieron se obtuvieron los siguientes resultados:

- Altas tasas de retención.
- Factores socioeconómicos que determinan el éxito de los estudiantes y se perpetúan.
- Programas largos.
- Metodología tradicional centrada en el profesor.
- Enseñanza homogénea: a todos lo mismo, al mismo ritmo y en el mismo espacio.



En esta línea plantea la pregunta **¿Qué significa ser un “buen alumno” en la escuela?** y esa respuesta no cuadra con la de **¿Qué habilidades se esperan de él como profesional?** Desde este planteamiento empezaron a cuestionarse qué escuela querían ya que la que tenían no les servía. Por eso, decidieron **escuchar** a los alumnos, a los profesores, a las familias y a los expertos y a partir de ahí empezar a **reflexionar**. Los alumnos querían una escuela con **tiempo para pensar**, que despertara la **curiosidad**, que provocara el **bienestar**, un profesor que los **mirara a los ojos**, conocimientos para su vida activa... También pasaron un cuestionario a los **profesores** de todas las asignaturas preguntando por los problemas que tenían: currículos demasiados extensos, falta de tiempo para consolidar conocimientos y contenidos desactualizados.

A partir de entonces publicaron varios **documentos** que abordaban estas cuestiones:

1. **Perfil de los Alumnos** cuando terminan la Educación Obligatoria: Qué alumno queremos al finalizar 12 años en la escuela. Incluye principios y valores. El primer principio de la escuela es el **saber** pero además se contemplan otros desde una base humanista. Todo es importante para formar a un alumno que es el ciudadano que sale de la escuela. Por eso han trabajado las **competencias**, solución de problemas, saber científico, bienestar, pensamiento crítico, la conciencia del cuerpo y los valores (libertad, responsabilidad, ciudadanía). Se trata de una formación **holística**.
2. Decreto Ley sobre **Autonomía y Flexibilidad**: El 25% del currículo de las escuelas puede ser alterado. Han tenido que modificar aspectos como la **planificación** curricular, las **metodologías**, la organización de **espacio** (se aprende dentro y fuera del aula) y sobre todo, la **evaluación** (ha de ser formativa). Tienen un **Plan Nacional de Formación** en el que se trabajan los **criterios** de evaluación y la adecuación de los **instrumentos**.
3. Han creado los **Aprendizajes Esenciales** siguiendo las directrices de la OCDE y desde ellos han construido el currículo. Es lo que todos los alumnos tienen que saber. A partir de ahí la escuela puede profundizar, consolidar y aumentar. Puede crear otras disciplinas. Sobre estos aprendizajes esenciales se basa la **evaluación externa**.
4. **Estrategia Nacional de Educación** para la **Ciudadanía**. Hay que intervenir de una forma seria y **holística** para enfrentar el radicalismo y las xenofobias. Su base son los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Se involucra a toda la escuela y tiene un carácter interdisciplinar.
5. **Escuela Inclusiva**: las barreras no están en los alumnos, están en el currículum.

Las grandes dificultades a las que se han enfrentado son:

- Resistencia al **cambio**.
- La **evaluación externa**. Los profesores tienen miedo a que los alumnos aprendan menos si trabajan con los aprendizajes esenciales e interdisciplinares. La forma clásica y tradicional da seguridad a la hora de afrontar los exámenes.
- Más dificultades en **secundaria**.
- Parece que implica más **trabajo**, pero lo cierto es que es un trabajo **diferente**. Esta percepción por parte del profesorado, muchas veces imposibilita la apropiación de los documentos curriculares a su debido **tiempo**.

Algunos **mitos** asociados al cambio curricular:



- Más burocracia.
- Flexibilidad solo con clases pequeñas.
- Este sistema es útil para la Educación Primaria y para la ESO pero no en Bachillerato, porque tiene las pruebas de acceso a la universidad.
- La sociedad cree que en las clases tradicionales los alumnos aprenden más.

Han tenido que construir un **dispositivo de monitoreo** que dispone de **equipos regionales** que mantienen un contacto directo con cada escuela, las apoyan, respetan su autonomía pero a la vez ayudan a la promoción de la reflexión, comparten buenas prácticas y crean redes de colaboración y difusión de experiencias.

En definitiva, la representante ha desarrollado tres conceptos clave:

- El **perfil de salida** es el punto de entrada para abordar la reforma curricular. El currículo es el conjunto de **oportunidades** que hay que articular para que todo el mundo tenga la opción de ser un **ciudadano educado**.
- La **autonomía y la flexibilidad** curricular es algo fácil de decir pero algo muy difícil de poner en práctica. En España, la tradición gubernamental y administrativa tiende a la hiperregulación. Portugal puso en marcha lo contrario: una **transferencia de confianza a la capacidad profesional de los docentes y a la capacidad agregada de las instituciones**.
- **Implicación de los centros y del profesorado** desde el principio, más allá de meros procesos de consulta.

## 2ª Ponencia Marco: Javier Valle López, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

En su intervención desarrolla **tres ideas** fundamentales:

1. El currículo no necesita un cambio sino una **revolución**. Un currículum competencial supone un **cambio sustancial** no solo de quitar o poner contenidos.

La forma actual de acceder al conocimiento no es lineal. Esta generación digital, del conocimiento esférico necesita **nuevas formas de enseñanza** tal como proponía ya la UNESCO en el libro "Aprender a ser" que se refiere a **estar aquí** (Aldea Global) y **ahora** (Siglo XXII).

En esa sociedad metacognitiva, tecnológica y multicultural, el **aprendizaje permanente** es la única manera de afrontar una supervivencia activa, crítica y constructiva. Ahí entran las **competencias clave** como mejor forma de proporcionar a los ciudadanos la capacidad de vivir en esa sociedad tan compleja y de dar a la educación el papel de herramienta para la **igualdad social**. La **volatilidad** de los contenidos es mayor que nunca y esto exige un aprendizaje constante que solo el enfoque competencial puede dar.

2. Las **competencias clave de la Unión Europea** constituyen la mejor de las opciones para emprender esa revolución por el marco geopolítico y por las posibilidades que ofrece. No es excluyente de otras propuestas como las *skills* 2030 de la OCDE. La Unión Europea ha marcado unos objetivos estratégicos, entre los que está una educación por competencias.





La Recomendación del 22 de mayo de 2018 insta a todos los estados miembros a asumir un nuevo marco de competencias clave como base de la reforma curricular.

Además, remite al el **Espacio Europeo de Educación 2025** y a la Comunicación del 30 de septiembre 2020 que apuesta claramente por un nuevo espacio en el cual los títulos de enseñanza escolar y superior se **reconocen** en toda la Unión Europea. Es importante un currículo compartido, con geografías e historias distintas, pero común en cuanto a las competencias clave que todos los alumnos deben tener al terminar su educación obligatoria.

El contenido es una parte más de la competencia en la que se integran además **actitudes** y **destrezas** para orientarse a una definición muy clara: la competencia debe ser un **desempeño**, la **resolución de una tarea con eficacia en un contexto real significativo de la vida cotidiana**. Es el resultado de integrar tres dimensiones: la cognitiva, (conocimientos) la instrumental (destrezas) y la actitudinal (actitudes). El contenido curricular debe penetrar en las tres dimensiones pero siempre orientarse al desempeño.

No hablamos ya de objetivos sino de **competencias** como metas a las que hay que llegar, ni de metodologías del profesor sino de **experiencias de aprendizaje** del alumno, ni de evaluar sino de **rúbricas**, ni de contenidos sino de **metodologías activas** que se enriquecen con destrezas y actitudes. En definitiva, hablamos del concepto de **Aprendizaje Activo del Alumno**.

Señala las **ocho competencias** reformuladas y que han sido objeto de un exhaustivo desarrollo documental:

1. El concepto global de **alfabetización**.
2. El **multilingüismo** (énfasis en las lenguas clásicas).
3. Las **matemáticas y ciencias** complementadas con la **ingeniería, robótica y tecnología**.
4. El **aprovechamiento digital**.
5. El **aprender a aprender** pasa a ser personal, social y de aprendizaje.
6. **Competencia cívica y la sostenibilidad**.
7. **Iniciativa emprendedora**.
8. **Expresión cultural**.

Las **áreas competenciales** se sintetizan en tres grandes ámbitos: desarrollo **personal** (satisfacción psicoafectiva), **social** (integración, convivencia y ciudadanía) y **profesional** (empleabilidad). De nuevo el concepto de **plenitud vital** del que hablaba la UNESCO en 1972: **Aprender a Ser**, de estar en este mundo aquí y ahora.

3. El **profesorado es la clave**. Lo que necesita son **ideas claras, fáciles**, no marcos conceptuales complejos o debates interminables. Necesita elementos que le sean manejables en su vida cotidiana y en ese sentido, el marco de la Unión Europea define claramente que debe hablarse de competencias clave en lugar de destrezas básicas.

El **profesorado** es el motor, el alma de todo este proceso. La ley o el currículo pueden cambiar pero al final el alumno aprende de un profesor, con un profesor. Para hacer efectiva esta revolución hay que contar con un **plan nacional de formación del profesorado**, con **recursos** y con espacios de **autonomía y flexibilidad**.

El profesorado está esperando una verdadera **revolución**, un cambio estructural, un nuevo marco y es la Unión Europea quien ha definido una arquitectura sencilla y clara que les puede



ayudar. Si conseguimos un profesorado comprometido, con una formación y unas condiciones adecuadas, podremos conseguir la educación que queramos.

En resumen, sus **tres ideas** básicas son:

1. Se necesita una **revolución**: No cambiemos todo para dejarlo todo como estaba.
2. El **Marco Europeo** es la llave (sabe cómo hacerlo, es territorialmente transversal y ajeno a luchas partidistas).
3. Urge abordar la cuestión curricular junto con la “cuestión **docente**”.

El moderador habla de la Unión Europea como “fuente de prescripción curricular” y de que la idea de un currículo competencial no es algo novedoso: desde Bruselas y desde muchos centros españoles se trabaja así desde hace tiempo. Es un planteamiento **revolucionario**, disruptivo y orientado a un entorno de volatilidad e incertidumbre total, tanto en lo político, como en lo social o lo laboral. Es importante reflexionar sobre cuáles son los **aprendizajes esenciales** que van a permitir a los jóvenes permanecer dentro de la ciudadanía y del mercado laboral. Las decisiones curriculares que se tomen son importantes porque un currículum competencial debe proteger mejor a los ciudadanos y mantenerles con más oportunidades de inclusión a lo largo de toda su vida.

## Foro de debate

### Andrés Contreras Serrano, Responsable de la Unidad Educativa de Acción en el Exterior del MEFP.

Las reformas curriculares se están acelerando en todo el mundo movidas por la conciencia general del **profundo y vertiginoso cambio** que está ocurriendo a todos los niveles, pero principalmente por el modo en que nos **relacionamos** con el mundo.

Desde el planteamiento de que hay que **aprender por el camino** es muy pertinente la creación de un **Instituto para el Desarrollo Curricular** que acompañe a este proceso de reforma. Debe ser una misión de toda la comunidad y de toda la sociedad. Las reformas educativas curriculares más exitosas han sido las más **participadas y multidisciplinares** y las que han sabido transmitir una visión clara que **acoge a todos**.

Responder a la pregunta de qué es lo que necesita aprender un niño del año 2020 para prosperar en la sociedad del futuro no es una cuestión sencilla porque desconocemos mucho más de lo que conocemos y esto ha provocado una excesiva e injusta **presión** sobre la educación.

Resalta algunos aspectos aprendidos de su experiencia:

1. Para afrontar este reto necesitamos pensar de manera **diferente** sobre el **para qué** estamos educando y **cómo** lo estamos haciendo. Se necesita una **mirada más amplia sobre el éxito educativo**, entendido como un proceso profundamente **humano** construido sobre la confianza, sobre unos valores compartidos y sobre el necesario bienestar de los que participan en él. El objetivo final de la educación debe ser explícito y cercano para todos.



2. Hay que abandonar la pretensión de elaborar currículos extensos para dotarlos de **significado y profundidad**. Se trata de dar **relevancia** tanto para el que aprende como para el que enseña, dar significado al **todo** por encima de las partes e iniciar dinámicas permanentes de aprendizaje en cualquier sitio, momento y forma.
3. Una reforma curricular que no **sea interiorizada por la comunidad docente**, que no motive e inspire a sus protagonistas será un fracaso. Son normales las **resistencias y miedos** que suponen todo cambio de mentalidad. Además, las reformas necesitan un largo **tiempo** para llevarlas a cabo. La **formación inicial y permanente** del profesorado, también con competencias profesionales docentes, serán claves en este proceso.
4. Además de las *skills* que nos solicita el mercado de trabajo se debe trabajar en la consecución del **proyecto vital personal** de cada aprendiente. Durante el tiempo que los alumnos permanezcan en el sistema deberían preguntarse: quién soy yo y qué puedo aportar al mundo, qué métodos y procesos me permiten diferenciar entre lo verdadero y lo falso, en quién puedo confiar, qué conocimiento se ha alcanzado que me permita resolver situaciones complejas de incertidumbre. Se necesitan **personas capaces de pensar en entornos cambiantes**.
5. Asistimos a una **crisis mundial de aprendizaje**: los alumnos están desmotivados, con falta de curiosidad y conocimiento profundo, sin haber ahondado en las competencias para las que han sido evaluados y con una enorme capacidad de olvidar. Las competencias **no pueden entenderse de forma aislada**: por ejemplo, la capacidad de explicar y explicarse, de escuchar y debatir con otros que piensan distinto son básicas también para el pensamiento científico, matemático o político. Sin la capacidad de entenderse a uno mismo y al mundo que nos rodea de forma afectiva y no sólo formal, sin la capacidad de ser libres juntos, no podremos decir que se ha alcanzado un éxito educativo significativo aunque los alumnos titulen, obtengan un trabajo o incluso lleguen al éxito social. Y son **todos** los alumnos los que tienen que llegar, sin dejar nadie atrás.
6. El currículo tendrá que afrontar también cambios sobre el **quién**, el **cuándo** y el **dónde** se estudia. En las **sociedades del aprendizaje** el proceso de aprendizaje es una actividad y no un lugar. La educación irá más allá de la de la enseñanza formal socializando el aprendizaje a lo largo de la vida y convirtiendo todo este proceso en más **informal** y fluido. Irán desapareciendo las fronteras entre sectores educativos y diluyendo los muros de las escuelas para trabajar junto a otros creando **redes** de aprendizaje informales y permitiendo maestros pertenecientes a comunidades cercanas y lejanas.
7. La **dimensión internacional** de la educación es un elemento imprescindible en un currículo significativo, participativo, integrado y relevante para la vida y para el proyecto personal de los alumnos. La **movilidad internacional** de toda la comunidad educativa ha de ser un **derecho** y una obligación.

Existe un currículum **implícito** que es el que aprende el alumnado pero que no se enseña de modo explícito, que se vive y se impregna a través del **ejemplo**. Ese currículum invisible se ha de convertir en visible actuando sobre él.



## **Cristina Galache Matabuena, Consejera de Educación de la Representación de España en la Unión Europea.**

Las reformas educativas de los estados de la UE deben estar **alineadas con el marco europeo**, tanto en sus prioridades estratégicas como el perfil competencial acordado.

Desde hace años, la política educativa se ha situado en un lugar prominente de la agenda europea. En 2017 la Cumbre Social de Gotemburgo consagra como primer principio el **derecho de todos a una educación y formación permanente, inclusiva y de calidad**. Por primera vez en 15 años, la educación aparece en unas conclusiones de un Consejo Europeo para manifestar la voluntad de los países de ir más allá en la cooperación.

Para ello respaldaron la propuesta de la Comisión Europea de poner en marcha en 2025 un **Espacio Europeo de Educación** entendido como un entorno basado en la confianza, el reconocimiento mutuo, la cooperación y la movilidad. Desde entonces se han ido aprobando importantes iniciativas sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, valores comunes, reconocimiento automático de títulos, educación infantil y enfoque integral del aprendizaje de idiomas.

En 2017 la Comisión Europea abre una **consulta pública** que confirma la necesidad de adaptar y revisar ese marco para garantizar su adecuación a la evolución política, social, económica y tecnológica y dar respuesta al bajo nivel de competencia en los sistemas de educación y formación en Europa.

La nueva recomendación aprobada en 2018 no se limita a describir las competencias que deberíamos tener sino que también proporciona **buenas prácticas** para ayudar a los estados miembros a alcanzar los objetivos. Estas actualizaciones pueden servir de inspiración para prestar una mayor atención a las competencias **básicas** y las competencias **transversales** como la creatividad, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la comunicación, el fomento del espíritu emprendedor, la mejora de las competencias STEM, actualización de las competencias digitales, el aumento del nivel de la competencia multilingüe, el refuerzo de la ciudadanía, los valores democráticos, los derechos humanos (competencia ciudadana) y las dimensiones interculturales en las competencias de conciencia y expresiones culturales.

Los 27 estados miembros han llegado a un acuerdo para definir el **perfil** de los alumnos, que les ayudará en su realización y desarrollo personal, en su empleabilidad, en su integración social y en su ciudadanía activa.

También destaca que la **confianza mutua** entre los estados miembros es un aspecto clave de la cooperación europea en educación lo que permite la multiplicación de encuentros. Otros mensajes reseñables son:

1. Necesidad de un **cambio cultural** en la manera de afrontar la educación entendida como un **aprendizaje a lo largo de la vida**, enfoque que impregna toda la acción educativa a nivel europeo.
2. Apuesta clara con **inversiones eficaces** en educación.
3. En 2021 está prevista la aprobación del **marco estratégico** de cooperación europea en educación para los próximos 10 años. La Comisión Europea ha propuesto fijar como



objetivos una **educación de calidad e inclusiva** que dote a los jóvenes de los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para prosperar en la vida y enfrentarse a diversos retos como son la transición ecológica y digital destacando muy especialmente el papel relevante del **profesorado**.

Destaca tres **ideas**:

1. La educación es algo más que aprender a leer y escribir; se trata de asegurar la motivación, la inclusión social, despertar la curiosidad de una sociedad informada y democrática para las generaciones venideras.
2. El proyecto europeo necesita ahora más que nunca de la educación para fortalecer la cohesión, la igualdad y nuestra identidad común ante los retos del futuro.
3. Las demandas de globalización, progreso tecnológico y cambio demográfico a las que se enfrenta la educación requieren de un **enfoque conjunto y coordinado** a nivel europeo con especial énfasis en la inversión en competencias para mejorar los resultados educativos y reducir las desigualdades.

#### **Carmen Martín Alfonso, Directora del IES Pérez Galdós (Las Palmas de Gran Canaria).**

Su IES lleva más de 40 años participando en proyectos de intercambio ya que persigue la internacionalización y la mejora a través del contacto con otros centros. Entre otras iniciativas han sido pioneros en la realización de **movilidades** de larga duración de su alumnado en el marco del proyecto Erasmus y en la acogida del profesorado.

Desde su experiencia, han podido observar que resulta muy difícil encontrar la equivalencia exacta entre los países de la Unión Europea a nivel curricular porque existe una gran diversidad entre ellos y el principal problema es **la falta de reconocimiento** de su alumnado en otros centros en el extranjero. En ese sentido, la Comisión Europea ha creado una red de expertos para poder valorar los reconocimientos de estas movilidades.

Uno de los elementos clave de esta transformación curricular es pasar de un currículo cerrado, disciplinar y memorístico a otro **competencial, interdisciplinar y abierto** que actualmente choca con el enfoque que existe en los centros orientado a la **preparación de pruebas**.

Este currículo competencial requiere también de una **formación inicial y continua** del profesorado. Las Universidades deben hacer cambios en sus planes de estudio creando itinerarios docentes desde el primer año y trabajando de forma directa e intensa con los centros.

En este enfoque, la **evaluación** de habilidades, destrezas y actitudes y no solo de conocimientos, conlleva una mayor inclusión del alumnado en las aulas y la obligación de fomentar los talentos.

Es muy importante la **participación de la comunidad educativa** y la **autonomía** de los centros en cuanto al desarrollo curricular.

La **Formación Profesional** requiere de una homogenización de los currículos a nivel nacional y supranacional. También hay que analizar aquellos elementos que se dan en determinadas CCAA y que pueden facilitar esa vinculación de la empresa con los centros.



En comparación con otros países, en España deberían potenciar los estudios de las lenguas extranjeras y apoyar la **docencia compartida** e implantar programas formativos bilingües en las lenguas europeas.

La **carga docente** debería orientarse a la elaboración de materiales, a la planificación de las materias, al desarrollo de proyectos interdisciplinares y no a tareas de administración y de servicios. Hay que **aprovechar los talentos** que están dentro del profesorado.

### **Maripé Menéndez Escandón, Responsable del Bachillerato Internacional para Andorra, España y Portugal.**

Presenta su organización como una entidad privada, sin ánimo de lucro, que opera en 158 países en más de 5.280 colegios. Actualmente implementan cuatro programas que abarcan todo el sistema educativo; el Diploma de **Bachillerato Internacional** es el más conocido.

Al hablar de currículo en el BI se plantean dos cuestiones esenciales sobre las que pivotan sus enfoques de enseñanza y aprendizaje:

1. ¿Qué queremos que nuestros alumnos **sepan**?
2. ¿Qué queremos que nuestros alumnos sepan **hacer**?

Los **enfoques de enseñanza** que comparten todos los programas de BI se han diseñado deliberadamente amplios para poder dar a los docentes la **flexibilidad** de elegir y emplear las estrategias específicas que mejor reflejen sus propios contextos y las necesidades de sus alumnos. La enseñanza se basa en la **indagación**, se centra en la comprensión conceptual, se desarrolla en contextos globales y locales, se centra el trabajo en equipo y en la colaboración eficaz entre los alumnos, está diseñado para eliminar las barreras para el aprendizaje y guiado por la evaluación competencial.

El eje central de los **enfoques del aprendizaje** radica en el “**aprender a aprender**”. Las cinco categorías de habilidades tienen como objetivo ayudar a los alumnos de todas las edades a ser autónomos y aprender cómo plantear buenas preguntas, establecer metas eficaces, trabajar en pos de sus aspiraciones y desarrollar la determinación necesaria para poder cumplirlas.

Esas **5 categorías** incluyen habilidades de **pensamiento**, de **investigación**, de **comunicación**, **sociales**, de **autogestión** y **afectivas**.

El desarrollo de estas habilidades es fundamental para respaldar su declaración de principios en lo referente alentar a los alumnos a ser **compasivos** y adoptar una actitud activa de **aprendizaje durante toda la vida**. Aunque estas áreas de habilidades se presentan como categorías diferentes están **interrelacionadas** ya que mantienen estrechos vínculos y aspectos en común entre ellas.

### **Beatriz Pont Ferrer, Analista Senior de Políticas Educativas de la OCDE.**

Actualmente está participando en un programa sobre **el conocimiento, aprendizaje y apoyo a** países en la **implementación de reformas educativas** o **evaluando** las que ya se han llevado a cabo.

La **educación es el futuro** y ya existe una visión internacional sobre los conocimientos, habilidades y competencias que requieren los alumnos para afrontarlo. La OCDE está



colaborando con los actores de muchos países para definir cuáles son las **habilidades y competencias** que se requieren.

Son muchos los estados que están haciendo procesos de reforma curriculares: bien por una **revisión** sistemática o porque necesitaban un **nuevo currículo**. Algunos de estos países son:

- **Gales** lleva dos años trabajando en un nuevo currículo. Hizo una amplia consulta nacional sobre las habilidades esenciales y establecieron cuatro **ejes** básicos: estudiantes ambiciosos y capaces, alumnos creativos, ciudadanos formados y éticos y personas con salud y confianza en sí mismas. De ahí se derivan **áreas de aprendizaje** como son las artes, la salud y el bienestar, las humanidades, el lenguaje, las matemáticas y la ciencia y tecnología.
- **Japón**: está viviendo un proceso de **revisión curricular**. Hay un currículo nacional que define el Ministerio de Educación para todo el país y es prescriptivo para asegurar los niveles y la igualdad de oportunidades pero son los gobiernos locales los que establecen las normas para los centros que a su vez tienen autonomía para definir el currículo. Es un proceso **profesional** que busca soluciones educativas y no políticas. Se combinan tres competencias inseparables: habilidad académica sólida, riqueza mental y cuerpo sano. Establecen un **ciclo de gestión** y en cada área hacen tres preguntas:
  1. ¿Qué tenemos que saber y qué podemos hacer con ese conocimiento?
  2. ¿Cómo usar eso que sabemos y qué podemos hacer con ello?
  3. ¿Cómo involucrarnos con la sociedad del futuro con lo que sabemos?
- **Estonia**: definen de forma clara para qué quieren este cambio curricular, hacia dónde van y qué habilidades son las que tienen que aprender sus alumnos. Es clave una **visión conjunta y participativa**. Aunque es un proceso **largo y complejo** que implica pilotajes en escuelas, el éxito se asegura porque la gente está involucrada. Se proponen valores básicos, competencias clave de áreas curriculares transversales y de áreas de conocimiento.

Además del contenido es muy importante el **proceso**. No se puede separar el diseño del currículum de la **implementación** del mismo. Se tiene que involucrar a los actores principales del proceso desde el principio y se deben alinear el resto de las políticas con esta reforma.

Establece dos ideas claves: contar con la **participación** de actores en la definición y en el proceso de desarrollo de la reforma curricular creando instituciones, comités de consenso o apoyo de expertos y **alineando las políticas** alrededor de la reforma curricular.

Por último, es fundamental la **formación de los docentes** y de los **directores** para que puedan implementar este nuevo currículo e involucrar a los **alumnos** en el diseño de las reformas curriculares y de los procesos de aprendizaje.

Una **estrategia** clara de actuaciones a medio plazo en función de la reforma curricular debe incluir los siguientes puntos:

1. Diseñar una política educativa que responda a las necesidades de las escuelas.
2. Reflexionar sobre cómo involucrar a los actores.
3. Identificar cuáles son las políticas que tienen que alinearse.
4. Formular una buena estrategia de implementación.



## Coloquio

A partir del problema que ha planteado **Eulalia Ramos** sobre la creencia de que un currículo por competencias baja el nivel académico, el moderador le pregunta cómo han manejado esta dificultad.

La representante de Portugal comenta que existe la conciencia de que el cambio es necesario y que cada país tiene que decidir qué es importante para que los alumnos aprendan en las escuelas y en la sociedad, para que sean ciudadanos formados, activos y participativos.

Los miedos y resistencias al cambio son muy normales pero con la implicación de los responsables políticos, la celebración de encuentros nacionales con los actores implicados, el trabajo con los equipos y el acompañamiento a las escuelas para no dejar a nadie atrás, especialmente a aquellos centros donde los profesores tienen más dificultad, han ido superando las dificultades. **Solamente cuando hay compromiso hay posibilidad de cambio.** Además han tenido “buena prensa” y políticos muy **involucrados** personalmente lo que ha sido esencial para conseguir el cambio de forma rápida.

También destaca el **monitoreo** que se hizo por parte de la OCDE como entidad independiente. Además, organismos internacionales escribieron un informe con unas recomendaciones que se incluyeron en la legislación (tuvieron que cambiar muchos aspectos). Una **buena comunicación, sentido de la pertenencia, monitoreo y validación externa** son los elementos para el éxito.

**Javier Valle:** La gente cree que un currículo competencial supone bajar el nivel porque no se conoce bien el modelo. En los centros en los que se ha desarrollado este modelo y han tenido un acompañamiento y una formación de su profesorado se han dado cuenta de que esa creencia es un mito. Una misma competencia se puede aprender con muchos y distintos contenidos esenciales y no todos hay que aprenderlos sino que hay que utilizar el contenido como excusa para la competencia. En el método tradicional la sostenibilidad del tiempo del aprendizaje es mucho menor.

Además, hay **evidencias** sobre todo esto y pone el ejemplo del rendimiento en selectividad de los alumnos del Bachillerato Internacional (que usa un enfoque competencial).

**Andrés Contreras:** los países se han tenido que ir abriendo ante los nuevos retos globales, como la desigualdad, el medio ambiente o lo digital, lo que ha obligado a los países a **asociarse** de manera natural para afrontarlos y para reflexionar juntos y buscar un **equilibrio entre la identidad nacional y la globalidad**. La **Unión Europea** cada vez es más consciente de la importancia de la política educativa. La educación es esencial para crear fenómenos de identidad que superan lo nacional (eTwinning).

Es necesario apostar por la **internacionalización** del sistema educativo español, porque alumnos y profesores salgan y reciban estudiantes y docentes. Por otra parte, la **evaluación** y la **inspección** tienen que renovarse y basarse en las competencias.

**Maripé Menéndez.** La gente no conoce lo que significa la adquisición de las competencias y por eso hay que trabajar mucho en esa pedagogía del público en general y de las familias. Además, es imprescindible que cambie la **evaluación**. Hay que formar a ciudadanos globales que puedan ser capaces de desarrollar sus profesiones en cualquier lugar del mundo y de transferir esas competencias a unos entornos absolutamente desconocidos. El alumno tiene que ser capaz de **autodesarrollarse, autoexigirse, autogestionarse**.





**Cristina Galache** insiste en que memorizar hechos y procedimientos no es suficiente. Se debe enseñar y aprender a resolver problemas, a tener un pensamiento crítico, a trabajar en equipo, etc. La escuela no debe quedar aislada de lo que está ocurriendo en la sociedad y en el mundo. Para ello, los **docentes** juegan un papel fundamental y por tanto las reformas deben ir acompañadas.

**Beatriz Pont.** Hay que **confiar** en los docentes. La mayoría de las escuelas y profesores ya están enseñando de otra manera. Los alumnos están inmersos en la tecnología y ya hay muchos proyectos y centros en España que están trabajando con este nuevo modelo, pero aun así hace falta un **marco más claro y específico**. En este nuevo desarrollo curricular es importante dar voz a los **alumnos** y cederles el protagonismo.

**Carmen Martín** continúa con la idea de que se está produciendo ya un cambio: un profesorado que se involucra y utiliza nuevas metodologías, que se forma y accede a otros recursos.

Hay que utilizar una buena **estrategia de implementación** para tener éxito. No se puede hacer una reforma curricular con una estructura de funcionamiento en los centros “estancada”. Hay que darles más **flexibilidad** en su organización y funcionamiento, una **autonomía** real. Sin este planteamiento, los centros no pueden avanzar ni trabajar en sus señas de identidad. La **función de los directores** también tiene que ser revisada para darles el espacio necesario para hacer realidad esta reforma.

## Cierre y clausura.

A modo de conclusiones, el moderador plantea tres cuestiones:

1. España tiene mucho que aprender de lo que está ocurriendo **fuera** en materia de reforma curricular y de currículum basado en competencias, tanto del diseño de los **contenidos** como del **proceso** de reforma y la importancia de **movilizar** desde el principio a todos aquellos actores implicados, empezando por los centros y por el profesorado que han de ser los verdaderos protagonistas. En esta línea es una cuestión estratégica “hacer pedagogía” y **explicar con claridad** lo que este enfoque supone.
2. Hay una **dimensión internacional** muy clara y visible en las políticas curriculares. El currículum siempre ha sido muy local, comunitario, nacional, pero tiene cada vez más visible una dimensión de competencia global que reflejan muchos organismos internacionales. También los problemas, los riesgos, los grandes desafíos, la volatilidad política, social y laboral en la que vivimos (la pandemia) lo demuestran. En este sentido, la **movilidad** cobra más importancia que nunca y todo el mundo debería tener acceso a ella.
3. Un currículum basado en competencias no implica solamente un cambio de regulación administrativa. Supone un **cambio cultural**, de código, del sistema operativo que se hace en la sociedad, en los centros y en la capacidad profesional del profesorado.

**La reforma curricular exige tiempo** pero a la vez se debe acometer de forma inmediata. La pandemia ha venido a poner de manifiesto la **urgencia** de los cambios porque muchos de los desafíos se han hecho tan evidentes que obligan a reaccionar.



Las reformas curriculares están afectando a muchos países pero hay que **contextualizarlas**. Por ejemplo, Portugal es un país muy centralizado pero en España son las CCAA las que deciden este tipo de cuestiones. El MEFP está trabajando desde esta óptica y en la puesta en marcha de una Ley, un desarrollo curricular y una ordenación académica que tendrán su reflejo en ciertas decisiones que a su vez las CCAA deben desarrollar para poder aplicar en las escuelas. Por eso, se tiene que tener en cuenta este contexto particular y cómo gestionar todo este proceso valorando los elementos comunes y aprovechables de otros países pero asumiendo las peculiaridades de nuestro país.

Es importante la idea de la escuela basada en la **confianza**. Los países que más han avanzado en sus sistemas educativos son aquellos con un mayor grado de confianza entre la sociedad y las escuelas. En el caso de España, por el contrario, hay demasiada **hiperregulación** y sin embargo, la pandemia ha puesto de manifiesto la magnífica respuesta de los centros ante una situación tan complicada. El desafío es iniciar un camino que se tiene que basarse en las iniciativas innovadoras en España y de ahí hay sacar lecciones y aprovecharlas. Además el desafío del Ministerio y de las CCAA es el de **facilitar la innovación e incentivar la transformación**.

Todo hay que hacerlo con una **visión sistémica**: hay que revisar la **formación inicial y permanente del profesorado**, hacer el **seguimiento y el apoyo** a las iniciativas de transformación, realizar mentorías entre los más avanzados y los que tienen más dificultades para que el sistema se vaya retroalimentando.

Los principios que se han abordado en las cuatro jornadas en torno al **qué** y al **cómo**, al **proceso** son:

- **Claridad y comunicación**. Pensar en competencias conlleva a que el conocimiento haga crecer a los alumnos y les permita reaccionar ante situaciones nuevas. De esta forma, el término competencia incluye dos elementos claves: la **contextualización** y la **movilización** de los aprendizajes.
- Hay que cuidar del **proceso** porque el objetivo último es que haya una **apropiación** por parte del profesorado y de los centros.
- Las **leyes** pueden facilitar o dificultar el desarrollo pero es importante poner el foco en el desarrollo, en el propio camino.